

ACTA No. 1368

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA

15ª SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 28 DE ABRIL DE 2016

PRESIDEN: EL TITULAR, SR. JORGE DIGHIERO Y EL PRIMER

VICEPRESIDENTE, SR. ENZO MANFREDI

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión ordinaria la Junta Departamental el veintiocho de abril de dos mil dieciséis; el acto comenzó a las veinte horas y once minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

AMBROA, Ricardo	MANFREDI, Enzo
CIRÉ, Roberto	MARTÍNEZ, Ángel
COLACCE, Alejandro	PASTORINI, Hermes
DIGHIERO, Jorge	PIZZORNO, Javier
FERNÁNDEZ, Silvia	QUEQUÍN, Edgardo
GENTILE, Francisco	SOCA, Francis
CASTILLO, Emanuel	TECHERA, Dahian
ÍFER, Ignacio	

SUPLENTE

PORRO, Juan José	SILVEIRA, Ana María
LEITES, Libia	CASTRILLÓN, Sandra
BARRETO, Patricia	BALPARDA, Carlos
CABILLÓN, Rossana	GENOUD, Facundo
BÓFFANO, Aldo	BICA, Verónica
CÁNOVAS, Julia	BENÍTEZ, Nair
LISTUR, Adela	BÁEZ, Juan Carlos
RACOVSKY, Ana	TESKE, Nelda
AMOZA, Luis	BIGLIERI, Humberto
FAGÚNDEZ, Marcelo	PINTOS, Robert
CRAVEA, Edy	CARBALLO, José
MEDINA, Raquel	MARTINS, Luis
MOLINARI, Emiliano	MOREIRA, Mabel
GUERRERO, William	MENDIETA, Beder
PERONI, Gustavo	PAREDES, Carlos
BENÍTEZ, Daniel	CABALLERO, Guadalupe
DALMÁS, Dino	BERNARDONI, Didier
BERRETTA, Gastón	SUÁREZ, Luis
MARTÍNEZ, Williams	CRUZ, Laura
MARTÍNEZ, Carmencita	

Fuera de hora: Valeria Alonzo, Mauro Buchner, Washington Gallardo, Jorge Genoud, Gabriela Gómez Indarte, José Illia, Roque Jesús, Nicolás Masseilot, Elsa Ortiz, Julio Retamoza, Marcelo Tortorella, Mauro Valiente.-

FALTARON:

Con licencia: Pablo Bentos, Hilda Teixeira.-

Sin aviso: Juan Laxalte, Miguel Otegui.-

Actúa en Secretaría la directora general, señora Mabel Ramagli.-

SUMARIO

1o.- Apertura del acto.-

2o.- Informes de presidencia.-

Media hora previa

3o.- Inseguridad.- Planteo del señor edil Javier Pizzorno.-

4o.- Recursos y políticas del Gobierno nacional aterrizan en Quebracho y otras zonas del departamento. Planto del señor edil Aldo Bóffano.-

5o.- Viviendas entregadas a los vecinos en el barrio Los Álamos.- Planteo de la señora edila Rosanna Cabillón.-

6o.-Balance de Ancap del año 2015.- Planteo del señor edil Ignacio Ífer.-

7o.-Derechos laborales obtenidos por los trabajadores durante los últimos diez años.- Planteo de la señora edila Silvia Fernández.-

8o.-Aportes de la oposición a un conjunto de vecinos de Paysandú.- Planteo del señor edil Robert Pintos.-

Asuntos entrados

A) Comunicaciones.-

9o.- Dinama.- Hace saber que se puso de manifiesto en sus oficinas, por el término de 20 días hábiles, el informe ambiental de la solicitud presentada por Valle Santa Ana S.A., proyecto de dique de protección contra inundaciones, etcétera.- Carpeta no. 315.-

10o.- Se recibe al señor jefe de Policía de Paysandú, comisario general Luis Mendoza Novo, solicitando ser recibido por la Junta Departamental a los efectos de presentarse como nuevo jefe de Policía y plantear estrategias a seguir en búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas que atañen a nuestra sociedad.

11o.- Continúa el tema en consideración. Dinama.- Hace saber que se puso de manifiesto en sus oficinas, por el término de 20 días hábiles, el informe ambiental de la solicitud presentada por Valle Santa Ana S.A., proyecto de dique de protección contra inundaciones, etcétera.-

12o.- Alteración del orden de la sesión.- La propone el señor edil Williams Martínez.-

13o.- ONG Ojitos Tiernos.- Moción de la señora edila Guadalupe Caballero.- Carpeta no. 367.-

14o.- Junta Departamental de Río Negro.- Remite planteo referido al proyecto de ley que está a estudio del Parlamento, relacionado a situación de trabajadores de entre 51 y 59 años que tendrían una pérdida en su jubilación al haberse afiliado por obligación a una AFAP.- Carpeta no. 317.-

15o.- Junta Departamental de Río Negro.- Remite contestación que recibiera del Tribunal de Cuentas de la República, ante consulta efectuada sobre alcance de la Ley 19272 y su aplicación en el departamento de Río Negro.- Carpeta no. 318.-

- 16o.-** Alteración del orden de la sesión.- La solicita el señor edil Mauro Valiente.
- 17o.-** 1° de Mayo – Día de los Trabajadores.- Moción del señor edil Hermes Pastorini.- Carpeta no. 333.-
- 18o.-** Comunicación inmediata.-
- 19o.-** Alteración del orden de la sesión.- La solicita el señor edil Francisco Gentile.-
- 20o.-** Presupuestación del funcionario Carlos Cabrera.- Asuntos Internos y RR.PP., informa: Rep. no. 39.569.-
- 21o.-** Licencia como edil titular por la lista 2004 del Partido Nacional, desde el 21/4/16 al 31/7/16 inclusive.- La solicita la señora edila Hilda Teixeira.
- 22o.-** Licencia como edil titular desde el 4/5/16 al 23/5/16 inclusive.- La solicita el señor edil Jorge Dighiero.-
- 23o.-** Se pasa a Cuarto Intermedio.-
-

1o.-APERTURA DEL ACTO.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Comenzamos la sesión ordinaria convocada para hoy.

2o.-INFORMES DE PRESIDENCIA.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Se dará lectura por Secretaría.

SRA.DIR.^a GRAL. (Ramagli): “Se recibió nota del señor jefe de Policía de Paysandú, Comisario General Luis E. Mendoza Novo, solicitando ser recibido por la Junta Departamental a los efectos de presentarse como nuevo jefe de Policía y plantear estrategias a seguir en búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas que atañen a nuestra sociedad.”

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está coordinado, terminada la media hora previa, entrar en régimen de comisión general para recibir al señor jefe de Policía y su comando.

SRA.DIR.^a GRAL. (Ramagli): “Bancada del Frente Amplio.- Comunica que el señor edil Hermes Pastorini sustituye a la señora edila Sandra Betti en la Comisión de Hacienda y Cuentas.” Simplemente se comunica al Cuerpo.

“Tribunal de Cuentas de la República. Remite dictamen referido al Proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Paysandú, correspondiente al período 2016-2020.” El mismo está en la Comisión de Presupuesto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Iniciamos la media hora previa.
(Salen la señora edila Barreto y el señor edil Retamoza) (Entran las señoras edilas Cabillón, Leites y el señor edil Pizzorno)

MEDIA HORA PREVIA

3o.-INSEGURIDAD.- Planteo del señor edil Javier Pizzorno.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor presidente. Nos vamos a referir en esta media hora previa...

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Por favor, señores ediles.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor presidente por ampararme en el uso de la palabra. Voy a proceder a hablar de la inseguridad que tenemos día a día. Casi que estamos acostumbrados a esta inseguridad, que nos acosa a diario. Se ha hablado mucho de qué es lo que se va a hacer, qué es lo que no se va a hacer, pero, al fin y al cabo, es poco lo que se hace. Desde la presidencia se trata, más que de incluir, de involucrar a los partidos de la oposición en vista de que no pueden dar en el clavo y no pueden solucionar sus problemas. El señor presidente había dicho que iba a bajar un 30 por ciento la inseguridad. Por ahora no se han visto resultados. (Sale el señor edil Ambroa)

Continuamos con el ministro Bonomi, después de seis años y dos meses. El señor Bonomi no sé si estuvo mal o estuvo bien, creo que ha cerrado un ciclo, no ha presentado nada revolucionario como para tratar de solucionar el tema. Lo que más recuerdo es una ley para desarmar a los civiles (campana de orden) algo insólita. Sin embargo, el señor presidente insiste en mantener al señor Bonomi. Recién ahora se da cuenta de que hay que tratar de acortar o, mejor dicho, de que las penas sean más largas. (Entra la señora edila Techera) Tampoco se habla de las cárceles. Las penas pueden ser largas, cortas, medianas, pero si tenemos cárceles que no son para rehabilitar al reo, de nada sirve tenerlo en la cárcel un año, dos, diez, veinte o cien años. (Entra el señor edil Báez)

El oficialismo en el Poder Legislativo tiene mayoría y desde ahí es que tiene que tratar de luchar para lograr mejores cárceles. Tratar de que sean correccionales y no cárceles que lo único que hacen es castigar y crear delincuentes que terminan siendo universitarios en el delito. Lamentablemente, señor presidente, la única cosa que se ha hecho es una policía militarizada como la que se ha traído a Paysandú y que ya lo había propuesto el señor Larrañaga. Cuando lo propuso se le dijo de todo un poco. Sin embargo, ahora vino la Republicana a Paysandú y en cierta forma ha mejorado. Vamos a ver hasta cuándo. (Entra la señora edila Racovsky)

Si esto no se lleva adelante con leyes que mantengan al delincuente en una cárcel que sea verdaderamente correccional, y el tiempo que sea necesario, realmente no tiene sentido que vuelva a la calle. ¿Para qué? Para que vuelva a delinquir, para que mate a alguien. Se dice que las cárceles no alcanzan para todos los delincuentes. Tendremos que hacer más cárceles.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Redondee por favor, señor edil.

SR.PIZZORNO: Muchas gracias, señor presidente. Lo que quiero dejar claro es que, lamentablemente, cuando asumió el presidente dejó salir a una cantidad de presidiarios. Ahora, después de 15 años lo único que hace es tratar de involucrar a la oposición, supongo yo, para echarle la culpa si no consigue ningún resultado (campana de orden). Esperemos encontrar soluciones por el bien de todos.

Hoy vamos a tener al jefe de Policía y creo que, desde la Jefatura de Policía y la Policía en general, se hará todo lo posible por solucionarlo. Lástima que no es así desde la presidencia. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Terminó su tiempo, señor edil.

4o.-RECURSOS Y POLÍTICAS DEL GOBIERNO NACIONAL ATERRIZAN EN QUEBRACHO Y OTRAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO.- Planteo del señor edil Aldo Bóffano.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Bóffano.

SR.BÓFFANO: Muchas de las necesidades que existen en Quebracho y que motivan demandas ante las autoridades correspondientes, encontramos que generan una adecuada respuesta de los organismos competentes. Mencionar algunas es de orden. Por ejemplo: soluciones habitacionales por necesidades de viviendas, reparaciones y ampliaciones de las mismas y en área de la educación, nuevas ramas de la misma con presencia de UTU que ayudan a la reinserción estudiantil de aquellos que, por distintos motivos han abandonado el sistema educativo y que a la vez complementa el espectro de ofertas de estudio.

Este año, la jurisdicción del municipio de Quebracho y en particular sus habitantes, se han visto gratamente sorprendidos por la decisión de los organismos nacionales, en cuanto a volcar recursos económicos que les beneficiarán.

En lo que a vivienda refiere aparece, por un lado, Mevir que, sin hacer hincapié en quien promovía las iniciativas, ya sean operadores políticos como mociones presentadas en esta sala y aprobadas en ella, responde, en definitiva, a la demanda y necesidad de la gente. Sin soslayar que todas estas inquietudes tuvieron y tienen, a la vez, un común denominador: el respaldo del Ejecutivo departamental.

Según se ha hecho público, Mevir implementará en Quebracho una batería de soluciones habitacionales. Estas comprenden: a) proyecto local Quebracho y alrededores para aspirantes a vivienda nucleada; b) proyecto en la misma zona para aspirantes a vivienda nueva o refacción de viviendas en terrenos propios, en área urbana y suburbana, que puede incluir la reparación o sustitución de techos en anteriores núcleos o planes. Resulta interesante la modalidad que permitiría incluir viviendas nuevas en la planta urbana de Quebracho lo que de concretarse, generará una profundización de la densidad urbana de la ciudad; c) proyecto para aspirantes a vivienda nueva, refacción de vivienda existente y/o construcciones para la producción, ya sea en predios propios en área rural y arrendatarios del Instituto Nacional de Colonización.

Por otro lado, mediante un acuerdo entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia de Paysandú, se implementa un nuevo programa de Rehabilitación Urbana para 2016 que se aplicará en las ciudades de Paysandú, Guichón y Quebracho ya con inscripciones abiertas hasta fines del mes de mayo y atenderá proyectos como: a) refacción de fachadas, b) refacción interior de vivienda y c) ampliación, refacción o terminación, ofreciéndose subsidios que pueden alcanzar un 30% en los casos a) y b) y de hasta un 50% en la modalidad c). Sin soslayar que se estudia la posibilidad de aplicar esta modalidad en otros centros poblados de Paysandú.

En otros puntos del departamento, las demandas de viviendas de Mevir, por ejemplo, para Piedras Coloradas y Orgoroso, que respaldó nuestro Gobierno departamental, se ha resuelto positivamente. Es inminente el inicio de la inscripción de interesados, ya que en esas localidades se construirán sendos núcleos habitacionales. En el caso de Piedras Coloradas, además de traer

solución a interesados en vivienda, también tendrán opción familias hoy instaladas en el asentamiento “La tablita” de esa localidad.

Educación. La instalación e inicio en Quebracho por parte de UTU del curso “Rumbo integrado en construcción”, que acaba de comenzar y durará dos años, siendo una experiencia inédita en el departamento.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Disculpe, señor edil, no se puede referir a más de un tema en la media hora previa.

SR.BÓFFANO: El título dice: “Recursos y políticas del Gobierno nacional, aterrizan en Quebracho y otras zonas del departamento”, y en el desarrollo de mi exposición vengo mencionando vivienda y educación. (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Bueno, señor edil, no estoy de acuerdo con usted, pero redondee.

SR.BÓFFANO: Decía que durará dos años y es una experiencia inédita en el departamento; la misma atiende a jóvenes de ambos sexos de 15 o más años de edad que han desertado del sistema educativo. Esto muestra a otro organismo público nacional que invierte en Quebracho, sin soslayar la adecuada articulación de esfuerzos, por cuanto, mientras se procura un local definitivo para funcionar, hoy se utiliza infraestructura de otros organismos locales como el auditorio y salón comunal del municipio de Quebracho, y la sala de informática del liceo de esta ciudad. Para finalizar, lo del título... “Recursos y políticas del Gobierno nacional, aterrizan en Quebracho y otras zonas del departamento”. (Sale el señor edil Berretta) (Entra el señor edil Pintos)

Solicito que mis palabras se envíen a las autoridades de Mevir y de UTU, así como a los concejos municipales de Paysandú, medios de prensa del departamento. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Así se hará, señor edil.

5o.-VIVIENDAS ENTREGADAS A LOS VECINOS EN EL BARRIO LOS ÁLAMOS.-

Planteo de la señora edila Rosanna Cabillón.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra la señora edila Cabillón.

SRA.CABILLÓN: Gracias, señor presidente. Voy a referirme a las viviendas que fueron entregadas a los vecinos en el barrio Los Álamos.

El viernes pasado, se procedió por parte del intendente, Guillermo Caraballo, el secretario general, Mario Díaz, el director de Obras, el encargado de Unidad de Vivienda a la entrega de 24 viviendas correspondientes al realojo del barrio Los Álamos, en Luis Batlle Berres y Antonio Estefanell. Si bien las obras no han sido concluidas se resolvió –en acuerdo con los vecinos– su traslado desde donde viven actualmente para habilitar las mismas. (Entran la señora edila Listur y el señor edil Suárez)

Unas semanas atrás, respondiendo a la convocatoria de los vecinos, el intendente Guillermo Caraballo se hizo presente en la obra de las viviendas previstas para el realojo de dicho barrio y en el recorrido verificó que el proceso de construcción de algunas de las casas se cumplía a buen ritmo y en otras estaba un poco más rezagado.

A raíz de esto, Caraballo al respecto, decía: “Ya lo había visto hace tiempo, pero llegar ahora y encontrar que las viviendas tienen las paredes rajadas, que tienen sus pertenencias en tarrinas porque se les viene el agua, es un esquema totalmente opuesto. Se había asumido el compromiso de que

se iban a entregar aquellas viviendas que estuvieran más adelantadas y el acto de inauguración se haría en el mes de mayo, pero ocurre que los fenómenos climáticos que están sucediendo han provocado diversas situaciones en Paysandú, particularmente, viéndose totalmente agravadas. Entonces, se decidió, por una cuestión de sentido común, de sensatez, que la gente entrara a vivir corriendo una serie de riesgos. Le planteamos a la gente de Obras reunirnos con los vecinos para transmitirle la entrega de las casas ahora y que se iría terminando su construcción. Fue propuesto a los vecinos y la reacción ha sido aceptar lo antes posible –por supuesto que quieren ir a vivir ahí y, obviamente, que quieren terminar las obras. O sea que los compromisos siguen intactos.

Carballo señalaba que tal vez no sea lo más prolijo desde el punto de vista administrativo, pero enfatizó: no se puede hacer política solamente con los papeles... hay que verle la cara a la gente. Ambos asumimos compromisos, las obras continuarán y estaremos ayudando; los vecinos deben trasladar sus pertenencias y luego desarmar o, en algunos casos, derribar las estructuras donde vivían.

Se entendió que en este momento, donde para el fin de semana están previstas precipitaciones, y van a seguir, dentro de muchas complejidades que tenemos en la ciudad y el departamento, se debía primar el sentido común.

Esta acción quedará documentada para firmar los compromisos y obligaciones que cada uno va a asumir. El saldo es muy positivo ya que hoy vemos a la gente que empieza a trasladarse. Los compromisos siguen intactos, no estamos inaugurando nada, sí estamos habilitando la posibilidad de permitirle a los vecinos que ante la lluvia y el arroyo que crece, tengan un lugar más seguro con sus familias. Había que verles las caras a estos vecinos, para afirmar que estábamos en lo cierto.

Los vecinos dispuestos a mudarse, conforman 24 familias, firmaron ante las escribanas a cargo del procedimiento, el acuerdo planteado y aceptado, recibiendo cada uno de ellos su copia como garantía de los compromisos asumidos. Fue notoria la alegría, la emoción y el agradecimiento de ellos, expresando que se terminaba el suplicio que han sufrido y han tenido que soportar ante cada desborde del arroyo y ante las lluvias intensas que se producían. Todos dispuestos al traslado de sus pertenencias y a derribar la anterior estructura donde vivían, manifestaron su orgullo y sus ganas de seguir aportando con sus hijos, tratando de... (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Redondee, señora edila, por favor.

SRA.CABILLÓN: Fue muy emotivo ver a los niños y a sus padres asumiendo el compromiso junto con la Intendencia de terminar las casas y poder vivir en su propiedad. Muchas gracias.

6o.-BALANCE DE ANCAP DEL AÑO 2015.- Planteo del señor edil Ignacio Ífer.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Ífer.

SR.ÍFER: Gracias, señor presidente. Me quiero referir, en esta media hora previa, al balance Ancap del año 2015, según datos oficiales que nos han llegado en estos días.

Los datos oficiales indican que las pérdidas de Ancap, en el 2015, fueron de 198 millones de dólares, esos son 540 mil dólares por día. Entonces, es algo que le debe importar mucho a todo el país, pero en especial a los sanduceros y enseguida le voy a explicar por qué. La nueva directora atribuye

esas pérdidas a varias causas –gastos y gestión, entre otras cosas–, pero, además, habla de las pérdidas en las ventas de Portland. Y por ahí en los pasillos se dice que se está haciendo, por parte de ese directorio, un estudio para ver si realmente es viable o no, el tercer horno de Ancap en este departamento; postura diferente a la gestión de los directores que se fueron porque estaban seguros de que sí, de hecho están las cosas para construir. Pero ese es un tema que después el gobierno y la Dirección en su momento tendrán que rendirle cuenta a la gente y decirle por qué se hace, por qué se demora o por qué no se va a hacer nada, que es lo peor de todo. A mí me preocupa lo que fue la administración, sobre todo que coincide con el período en el cual el vicepresidente estaba al frente de esa empresa estatal. No sé si los colegas saben, pero en el 2011 el déficit fue 14 millones de dólares; en 2013, 169 millones de dólares, en 2014 –año previo electoral– de 323 millones de dólares, último año de Sendic. Mire qué pasa cuando se va Sendic. En 2015 baja a 198 millones de dólares el déficit de Ancap. ¿Y sabe cuál es la postura de nuestro gobierno?, mandar a Sendic a negociar los nuevos crudos a Irán antes de ayer. Quien negocia el mejor precio para el Uruguay, quien negocia el crudo, es el mismo que generó todo este déficit y que quizás –o sin quizás– sea por esa causa que los sanduceros no van a tener plata para invertir y para hacer el tan mentado tercer horno de Ancap. (Sale la señora edila Bica) (Entra el señor edil Illia) Entonces, ahí hay cuentas que rendir, llegado el momento tendremos que pedirle a las autoridades que vengan a rendir cuentas de por qué se ilusionó a la gente, por qué en cuanta campaña electoral había, miembros del Gobierno nacional y militantes del Gobierno local, prometían el tercer horno, se llenaban la boca con que el Estado nacional iba a hacer una gran inversión. Pero ahora se echan para atrás, porque, afinando el lápiz, se dan cuenta de que los números no dan, porque se gastó la plata en lo que no se debía, en todo lo que hemos explicado en otra media hora previa, en todo lo que ya se sabe que está en el ámbito de la Justicia. Asimismo una persona que está investigada por la Justicia la manda el presidente a Irán a realizar los nuevos negocios petroleros del país. ¡Mire usted, señor presidente, qué ironía! La gente está atenta a lo que pasa con él porque cree que no tuvo nada que ver, porque confió y votó al gobierno que pertenece el vicepresidente y todos están seguros de que no va a salir nada de ese resultado de la investigación, pero hay otra gente que sí quiere sabe qué pasó. (Timbre reglamentario).

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Redondee, señor edil.

SR.ÍFER: Redondeo. Entonces mi intención, señor presidente, es dejar planteado al Cuerpo, que en este como en otros temas, se dejen de lado los cintillos nacionales y llegado el momento reclamemos todos juntos por ese tercer horno –si es que es viable, si no llega a serlo el Gobierno nacional tendrá que rendir cuenta a los sanduceros de por qué nos dijo que sí lo era– como el intendente pidió en algún momento hermetismo y consolidación política para reclamar que efectivamente se haga. Estoy seguro de que ese es el espíritu de este Cuerpo y de la comisión en la cual está este tema, para que realmente ese horno se concrete y no quede en promesas electorales. Muchas gracias, señor presidente.

(Sale la señora edila Benítez) (Entra el señor edil Mendieta)

7o.-DERECHOS LABORALES OBTENIDOS POR LOS TRABAJADORES DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS.- Planteo de la señora edila Silvia Fernández.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SRA.FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Lo que vamos a hablar en este momento, tal vez no me alcance el tiempo, porque es sobre los derechos laborales que han conseguido los trabajadores durante estos 10 años, estando muy cerca de una fecha tan importante para todo el mundo, que es el reivindicar todos aquellos derechos que necesitamos los trabajadores. Yo creo, señor presidente, que tenemos que recordar lo que somos capaces de conseguir como pueblo, porque este pueblo uruguayo ha conseguido muchas cosas, y no solamente negativas, como se ha planteado acá, sino que su trayectoria a lo largo de su historia ha sido de grandes conquistas laborales. Yo quiero mencionar, por ejemplo, las conquistas laborales que se consiguieron en el gobierno de José Batlle y Ordóñez, por eso hoy voy a hablar de conquistas laborales, porque es también importante que los sanduceros, los uruguayos, lo tengamos presente. Más de 50 leyes laborales se votaron en estos 10 años. Desde el 1° de marzo de 2005, el Frente Amplio ha garantizado que los trabajadores y las trabajadoras uruguayas han logrado significativos avances en sus conquistas. Durante los dos gobiernos anteriores se aprobaron más de 50 leyes que benefician a los trabajadores y a las trabajadoras uruguayas. Se tratan de leyes que abarcan diversas temáticas y ramas de la actividad. Algunas de estas alcanzan a la totalidad de los trabajadores, por ejemplo la Ley no.17940 que trata de las libertades sindicales, pero también hay otras, que se han referido a sectores en particular, por ejemplo la Ley no. 18441, que legisla sobre la jornada laboral y el régimen de descanso en el sector rural. Los trabajadores y trabajadoras uruguayas en estos casi 10 años de gobierno han logrado significativos avances. No son los suficientes, pero se ha avanzado. Además otras leyes como la ley de negociación colectiva, la de libertad sindical, la de licencias especiales y la de licencia por maternidad y paternidad para trabajadores privados, también la legislación, ha alcanzado a incluir otras temáticas tales como las expresadas en la Ley no. 18561 relacionada con el acoso sexual, la Ley no. 18868, que prohíbe la solicitud de un test de embarazo para contratar a mujeres a los trabajos en las distintas actividades, cosas que antes había y no se les permitía tener igualdad de oportunidades. También podemos mencionar la Ley 18065, del trabajo doméstico. (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Gracias, señora edila.

SRA.FERNÁNDEZ: Y no me alcanza, señor presidente, el tiempo para decir cuántas leyes y cuántas garantías debemos recordar este 1° de Mayo, que este gobierno ha votado y que ha legislado durante 10 años, más de 50 leyes. Debemos recordar lo que pasó, pero también las cosas buenas que están pasando y que le pasan a los trabajadores. Este 1° de Mayo un saludo a todos los trabajadores, y ojalá podamos duplicar este número de leyes en beneficio de todos, porque, en definitiva, estamos frente a un gobierno que defiende a los proletarios y a la clase media trabajadora. Gracias, señor presidente.

(Salen los señores ediles F.Genoud, Suárez y Porro) (Entra la señora edila Cruz y el señor edil Gallardo)

8o.-APORTES DE LA OPOSICIÓN A UN CONJUNTO DE VECINOS DE PAYSANDÚ.- Planteo del señor edil Robert Pintos.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR.PINTOS: Un consulta previa ¿cuento con los cinco minutos o quedan menos?

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene cinco minutos.

SR.PINTOS: Muchas gracias, presidente. Hoy voy a hablar de los aportes de la oposición a nivel departamental, un conjunto de vecinos de Paysandú. En la media hora previa una edila hacía referencia –que no lo puede hacer– sobre las cooperativas o las viviendas por autoconstrucción entregadas por el Intendente departamental. Yo iba a enumerar también ese punto –pero no voy a hablar del tema, señor presidente, quédese tranquilo, conozco el Reglamento– así como las viviendas entregadas en Nuevo Paysandú, cooperativas de autoconstrucción Francisco, planteada por quien les habla en su momento, al igual que en el barrio los Álamos, en calle Soriano y N°2. ¿Por qué voy haciendo diferentes enumeraciones de cosas que han sido planteadas por el Partido Nacional? Porque nosotros ya hemos recorrido estos barrios, previa entrega de las viviendas, y hemos generado junto al diputado de nuestro partido, el doctor Olivera, diferentes reuniones en los barrios Los Álamos, Francisco, en calle Soriano y N°2, donde el edil Martínez tuvo que salir a los medios de comunicación para que el Gobierno departamental asumiera la responsabilidad de –pequeño detalle– cuestiones que (campana de orden) la ley obliga a arreglar. En este caso, se trataba de una esquina donde, con mucha rareza, se averiaron dos llantas de un vehículo en un pozo. (Entra la señora edila Ortíz) Bienvenido sea que los aportes de la oposición se tomen en cuenta por el propio intendente departamental, más allá de que los ediles que pertenecen a su misma fuerza política, a veces entienden que es erróneo remarcar algunos errores para que puedan ser solucionados en pos del mejoramiento de la vida de los vecinos. Quiero resaltar la oposición responsable que viene ejerciendo el Partido Nacional, porque las viviendas del barrio los Álamos se generaron gracias a reuniones mantenidas con el diputado Olivera, con los vecinos y con muchos de los ediles de esta sala. Lo mismo sucedió con las viviendas de los barrios Francisco y Nuevo Paysandú, donde se retiraron los oficiales por parte del Ejecutivo departamental, luego de que hiciéramos una moción sobre Nuevo Paysandú; pendiente de nuestros planteos, el intendente entregó en el salón Rojo, tres de esas viviendas, cuando hacía pocos días había tomado la decisión de retirarles los oficiales. Una pena que la entrega no haya sido en el barrio y como corresponde, a la finalización de la obra, para los vecinos que tanto anhelaban esos techos en Nuevo Paysandú. También las redes sociales han jugado un papel importante. Sabido es que el Ejecutivo departamental está pendiente de las fotos que publican los ediles, previo a los planteamientos que se hacen en esta Junta sobre la situación de las calles de la ciudad. (Timbre reglamentario).

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Redondee, señor edil.

SR.PINTOS: Gracias, señor presidente. Esto claramente indica que no hay un plan de trabajo, y mire que soy de los que le votó el Presupuesto quinquenal a este Gobierno, pero estar pendiente de las cuestiones que nosotros planteamos para dar una rápida solución –nosotros estamos agradecidos y los vecinos también–, indica una sola cosa: que este Gobierno no ha tenido un plan, sino que está esperando ver cuáles son los

planteamientos que hace la oposición en esta Junta Departamental y en las redes sociales para solucionarlos. Como edil me congratulo de ser escuchado y que, casi a diario, en alguna oficina municipal ocupen tiempo en revisar las redes sociales de los señores ediles para mandar las cuadrillas y resolver los problemas.

Nosotros estamos felices (timbre reglamentario) por la entrega de esas viviendas.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Terminó su tiempo, señor edil.

SR.PINTOS: Gracias, señor presidente.

(Entra el señor edil Retamoza)

ASUNTOS ENTRADOS.-

A) COMUNICACIONES.-

9o.- DINAMA.- Hace saber que se puso de manifiesto en sus oficinas, por el término de 20 días hábiles, el informe ambiental de la solicitud presentada por Valle Santa Ana S.A., proyecto de dique de protección contra inundaciones, etc.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Fagúndez.

SR.FAGÚNDEZ: Gracias, presidente. Con respecto a este manifiesto (campana de orden) –que en realidad no es una comunicación sino un manifiesto–, voy a solicitar que se envíe a la Comisión de Higiene y Medio Ambiente para su tratamiento. También quiero puntualizar que este proyecto se quiere realizar dentro del área protegida, concretamente en el corazón del área protegida Montes del Queguay, con un dique –yo diría una represa– de ocho kilómetros y medio de largo. En realidad este manifiesto anuncia que hay un proyecto que está a estudio, seguramente estará a estudio en la Dinama (campana de orden), y los ciudadanos tienen solo 20 días para poder formular algunas apreciaciones u observaciones. Nosotros no tuvimos tiempo de leerlo porque son alrededor de 80 páginas y nos informamos de él a través del repartido que llega a este Cuerpo. (Sale el señor edil Mendieta) (Entran los señores ediles J. Genoud, Illia y Berretta) Me parece importante que la comisión lo pueda discutir de forma urgente, dado que fue emitido el 13 de abril –dice un día más, estamos en fecha de no poder hacer ninguna otra apreciación. Por lo tanto, aprovechando esta caja de resonancia, que es la Junta Departamental, que a través de la prensa llegue a la ciudadanía si algún ciudadano de la zona de Queguay grande, del arroyo Guayabos quiere hacer alguna observación a este proyecto que, repito, se trata de un dique de ocho kilómetros y medio. Nosotros (campana de orden) creemos que seguramente va a perjudicar a los vecinos de la zona por el desborde del arroyo Guayabos, si se hace un dique más abajo, sobre la laguna del Burro. En definitiva, lo que se estaría haciendo es distorsionar los humedales y toda la biodiversidad que allí existe. Me llama la atención que, tratándose de un área protegida, esto llegue con tan poco tiempo para poder estudiarlo en el Legislativo departamental. Por lo tanto, me siento preocupado por esta situación y solicito que pase urgente a la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tengo anotado al señor edil Ífer.

10o.-SE RECIBE AL SEÑOR JEFE DE POLICÍA DE PAYSANDÚ, COMISARIO GENERAL (R) LUIS MENDOZA NOVO EN SALA, A LOS EFECTOS DE PRESENTARSE COMO NUEVO JEFE DE POLICÍA Y PLANTEAR

ESTRATEGIAS A SEGUIR EN BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS QUE ATANEN A NUESTRA SOCIEDAD.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Señores ediles: el jefe de Policía ya llegó. ¿Terminamos este punto o lo hacemos pasar?

VARIOS SRES. EDILES: Hágalo pasar.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está a consideración pasar a sesionar en régimen de Comisión General. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (30 en 30)

COMISIÓN GENERAL

(Ingresan a sala el señor jefe de Policía, comisario general (R) Luis Mendoza, el subjefe, comisario mayor Orestes Leles Da Silva y el coordinador, comisario mayor William Pereira)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Señores ediles, orden en la sala. Es para mí un verdadero honor recibir al señor jefe de Policía recientemente impuesto en esta ciudad de Paysandú y a su comando más directo. Además de ser un honor, es una verdadera satisfacción, porque veo, señor jefe, que usted encarna la Guardia Civil que muchos tuvimos oportunidad de vivir antes de los años 60, aproximadamente. Usted, señor jefe, está procediendo como lo hacía aquella Guardia Civil urbana y los “moros de campaña”, como se les llamaba a la Policía de campaña. Eran amigos del vecino que tenían la autoridad moral para imponer el orden y eran un integrante más de la comunidad. Ese cambio, señor jefe, se ha visto en este Paysandú. Por ello, en nombre de Paysandú, en nombre del equipo de Gobierno, de la Intendencia departamental –que ha valorado todas estas actuaciones que usted y su comando han tenido, apoyando al Cecoed en esta dramática inundación que nos ha azotado–, agradezco la deferencia de haber solicitado hacerse presente en esta sala. Me llena de satisfacción volver a convivir con la Guardia Civil que en un tiempo tuvimos en este país y que hoy la estamos recuperando. Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor jefe.

SR.MENDOZA: Primero quiero agradecerle a usted y a todos los señores ediles por darme la oportunidad de trasmitir cuál es nuestra estrategia desde el punto de vista policial, para afrontar la seguridad del departamento. Pero también es de rigor presentarme, ya que ustedes son los representantes del pueblo, el pueblo de Paysandú los eligió, y qué mejor que yo les rinda cuenta de lo que voy a hacer a ustedes, que son la voz de la gente del departamento. Para los que no me conocen, soy comisario general retirado Luis Mendoza. Aproximadamente hace un mes que asumí. Me acompaña el subjefe, el comisario mayor Orestes Leles Da Silva, los dos venimos desde fuera del departamento, pero el tercer integrante, que es el coordinador comisario mayor William Pereira, es oriundo del departamento. De los tres que integramos el comando, él es quien conoce acá. Nosotros, si alguno no lo sabe, antes de venir hacia aquí, estábamos en INR. Estuvimos casi cuatro años –nos faltó un mes para completar los cuatro años en INR–, yo como director y el subjefe me acompañaba como subdirector operativo. Conocíamos Paysandú desde la cárcel y a veces es una experiencia. Yo digo que si uno quiere conocer el departamento hay que visitar la cárcel, que es el producto de la sociedad. En base a ese producto, hoy tengo la oportunidad de ver desde la

otra vereda, cómo podemos trabajar conjuntamente con toda la ciudadanía para que esos chiquilines, jóvenes no vayan a la cárcel. Es decir, empecé por el otro lado. Ahora que tengo la oportunidad de aplicar los conocimientos y con la ayuda de todos, me pregunto cómo ponemos un filtro para que la cárcel no se llene de jóvenes que, incluso, cuando recuperan la libertad, caen en un precipicio porque a veces la ciudadanía no les da una mano y vuelven a reincidir. Desde ese punto de vista tengo que adoptar una estrategia para prever eso.

Si me permite, haré una breve exposición de lo que estamos encaminando. Tenemos un cambio, una cultura institucional, un cambio de paradigma, donde la prevención y la disuasión constituyen el eje principal de la acción. Y la investigación constituye el elemento complementario a la actividad, basado en un método científico. Nuestra estrategia está aplicada en dos elementos fundamentales, uno es la prevención y la disuasión. ¿Qué significa esto? Es lo que el Ministerio fijó, pero está en consonancia con lo que la gente de Paysandú... yo recorro las calles, en estos meses he recorrido unas cuantas localidades. Ayer fui a Piedras Coloradas, mañana voy a Tambores y es la única manera de hablar con la gente: de frente. La gente reconoce y es la única manera de conocer la realidad y entablar algo que es fundamental, que es la confianza. Cuando vine acá –ya había dicho el ministro que cuando vino el Consejo de Ministros le plantearon muchos problemas–, vi que la gente no confiaba en la Policía, muchos habitantes me lo dijeron. Reconozco y le agradezco a esa gente que tiene la valentía de decírmelo, porque a veces no se animan a decir, esa es la gente que no confiaba. Al no confiar en la Policía, nosotros tenemos que ganarnos esa confianza. Ese es nuestro desafío, que debemos transmitirles a nuestros subalternos, que hay que ganar la confianza de la gente. Para ello, para lograr ser creíbles –esa es la palabra que les pido a mis subalternos–, como primera medida se aplica el patrullaje. Hay que patrullar. Venimos nosotros, hablamos con la gente. Me pasó el primer día; salí a recorrer y vi actitudes en los policías que no son las que nosotros queremos. Estos policías estaban decaídos. Esa fue la primera impresión que me dio el personal; podemos decir que estaba dormido, por diferentes motivos, que no vienen al caso. Me reuní con ellos, porque esa es nuestra misión: motivar al personal. ¿Cómo lo motivamos? Hablándole y dándole el ejemplo. Le pedimos un patrullaje con una respuesta, eso es fundamental, pero un patrullaje con actitud y aptitud, donde el policía esté involucrado y comprometido. Yo soy gráfico, en varios discursos les decía: quiero que el policía, en su patrullaje, despierte la creencia en la gente, pero si camina arrastrando los pies, si está recostado a una pared, mandando mensajes y mira vidrieras, la gente no creerá en él. La muestra está en la Guardia Republicana. Soy oriundo y me crié en la Guardia Republicana; fui jefe de la Guardia de Coraceros, en la Caballería Policial, estuve más de 20 años y sé la idiosincrasia que tiene esta gente. Pero reconozco, me lo dijo la gente, que la Guardia Republicana vino y la ciudadanía quedó muy conforme. Es un desafío para la Jefatura. Si un número reducido de la Guardia Republicana supo ganarse la confianza, la Jefatura de Paysandú que tiene la responsabilidad de brindar seguridad a la población, tiene que ganarse la confianza de los habitantes de Paysandú y ser su verdadera custodia. Es para ello mi trabajo, para que la gente recupere la confianza en la Policía de Paysandú. Para ello le digo a los policías de los diferentes grados que tiene que ganarse la confianza. Desde el tiempo que

hace que estamos a cargo, puedo decir que estoy conforme, queda mucho camino por hacer, pero estamos conformes porque la Jefatura está entendiendo nuestras directivas y está haciendo las cosas para ganarse la confianza. Pero esto es una plantita que hay que regar día a día. Ese involucramiento y compromiso es lo que va a hacer que el policía se gane la confianza. Eso es muy importante para mí, el policía, día a día, tiene que patrullar, a pie, moto o vehículo, pero siempre estando al servicio de la gente.

La segunda línea de acción, es el relacionamiento con la sociedad. Por eso somos partícipes y creíbles en la Policía Comunitaria. La Policía Comunitaria es la nueva versión, de lo que decía el señor presidente, del guardia civil. Yo soy oriundo de Melo y mi madre me decía: “si tienes un problema recurrí a un policía”, pero eso quedó un poco en el pasado. A veces la gente, por equis motivo no confiaba y esa es nuestra meta: que la gente vuelva a confiar y que el policía sea amigo, como debe ser. Para eso, la Policía Comunitaria está comenzando a trabajar en las Mesas de Convivencia y Seguridad. Para nosotros es importantísimo la mesa, porque en todas las ciudades que estoy recorriendo, inclusive acá, hay un problema de convivencia; un problema de pérdida de valores; pérdida de respeto; todo lo que ustedes saben. Para los que no saben, la Mesa de Convivencia y Seguridad son instancias en las que intervienen los vecinos. Esta mesa tiene varias patas. Una es la Policía, pero nosotros estamos invitando a otras instituciones que también tienen responsabilidades, ya que, si bien la gente no reclama, muchos problemas tienen consecuencias en la Policía, pero la causa está en otras instituciones. Por eso estamos invitando a participar de la Mesa a la Intendencia, al INAU, al Mides, a todas aquellas instituciones que tienen que ver con la problemática. Creo y estoy convencido de que la única manera es creando estas mesas, trabajando con todos los vecinos; estamos en Guichón, en Quebracho me reuní con los vecinos, también en Gallinal y me plantearon muchos problemas de convivencia que tienen con los jóvenes. Los jóvenes, a veces, son excluidos, no son escuchados y ellos nos piden un espacio. Por ejemplo, el padre de una iglesia en Guichón tuvo que poner rejas a la vuelta de la iglesia para que los jóvenes no se reunieran y bebieran. Eso nosotros no queremos. Queremos trabajar en la convivencia, involucrar a los jóvenes y trabajar con ellos, porque poniendo rejas y excluyendo a la gente no vamos a lograr una sociedad donde todos podamos vivir en paz. Por eso estamos promoviendo y hablamos con el señor Intendente. Comenzamos por Paysandú haciendo una mesa de convivencia de jóvenes, para escucharlos, porque, dentro de mi corto período, he percibido que hay un choque generacional. Se ve, es nuestra función. Con la Guardia Republicana la mayoría de la gente está conforme, pero llega la noche y el 911 recibe muchas llamadas. Son los vecinos que piden la presencia policial en diferentes barrios, principalmente en el centro, porque los jóvenes ingieren bebidas en los zaguanes y los molestan para dormir; ese choque generacional. Hablamos con los jóvenes, que también reclaman su espacio, hacemos un operativo en la plaza Artigas y los jóvenes se corren para otro lado, porque ellos tienen derecho. En mis años de mozo –como dicen– uno iba a los bailes temprano, pero la sociedad ha cambiado y no podemos ir contra la sociedad. Ahora los jóvenes van tarde, a las dos o las tres de la mañana, hacen una previa, ¿y dónde la hacen? Tenemos que tener todos esos elementos. Hay que llamar a las cosas por su nombre. Junto a otros organismos tenemos, por ejemplo la Intendencia, que juntarnos con los

jóvenes, ver de qué manera, porque enviando la fuerza, enviando patrullero a correr a los jóvenes no vamos a lograr la convivencia, simplemente, vamos a lograr que los jóvenes reaccionen y odien más al uniforme. Por eso me parece que la única manera es trabajar en la convivencia. Hay que buscar un espacio para los jóvenes. En otros departamentos han logrado un espacio donde los jóvenes tienen su lugar, porque si los corremos de todos lados, ¿adónde van a ir? Esos son temas que tratamos en la Mesa de Convivencia. La Mesa de Convivencia es fundamental, porque previene, disuade problemas, nosotros tenemos que jugar a prevenir, después que está el hecho consumado ya es tarde, tenemos que investigar, pero primero hay que prever.

Otro de los temas que estamos implementando –en Guichón fue la primera experiencia– es la Escuela de Seguridad Ciudadana. Para los que no saben, está dando muy buenos resultados, al igual que en Canelones, donde la Escuela de Seguridad Ciudadana implica varios módulos y en cada uno de ellos se habla de un tema diferente. Es una manera de comprometer al vecino de la localidad, para que sea promotor de la seguridad, se involucre y ayude a la Policía, no significa que haga de policía –somos nosotros los policías–, pero la ciudadanía tiene que ayudar. Se le da diferentes materias, se le da toda la parte legal para que sepa, hay mucha gente que la desconoce. En una localidad, una señora me decía, “estos jóvenes que están en la plaza tomando vino por qué no los encierran cuatro o cinco días en un calabozo”; la gente piensa eso. “No señora”, estamos en un Estado de derecho, en una democracia, que felizmente se la logró, no la podemos romper, tenemos que cumplir la ley; la gente la desconoce, tiene que saber. Se le enseña lo que es el 911, primeros auxilios y sobre violencia doméstica; flagelo del que no se habla como debería hablarse, si usted supiera la cantidad de denuncias que recibimos nosotros de violencia doméstica. A veces no se habla como debería hablarse –hay muchas damas acá que lo pueden comprender. De violencia doméstica tenemos que hablar y mucho, para concientizar a los hombres que si tienen un problema hay otras soluciones, no hay que ir a la agresión; por eso son importantes. Todos estos módulos, van a hacer que la gente se comprometa en la seguridad. Una cosa importante, también debemos comprometer a la gente porque muchas veces tiene doble moral –lo digo sinceramente– porque, como digo yo, el que roba un televisor no lo hace para comer, sino porque hay otro conciudadano que lo compra. Si compramos cosas robadas, si compramos carne barata, que es un producto de abigeato, estamos fomentándolo, porque en el interior el abigeato es una denuncia constante que nos hacen. Pero ese abigeato no es para la olla, como ocurría antiguamente, eso porque hay una organización. Si compramos carne, chorizo o milanesa barata, estamos fomentando eso. Es decir, para combatir la inseguridad tenemos que comprometernos todos los ciudadanos, eso es lo que estoy pregonando en cada lugar del departamento. Somos los responsables, pero precisamos que la ciudadanía nos acompañe y no tengamos doble discurso.

Otro elemento importante es el incremento de efectivos, que va en consonancia con el patrullaje y la presencia policial en todos los barrios. Tenemos 64 ingresos para llenar, ya salieron las bases, por lo cual sería muy importante que se presenten mujeres y hombres, porque es necesario tener más policías. De estos 64 puestos, 50 son una promesa que cumplió el señor ministro, inmediatamente luego de venir al Consejo de Ministros, de los cuales 25 serán destinados para un GEO y 25 para la Policía Comunitaria Rural. La

Policía cambió, la dinámica y la estrategia de la Policía ha cambiado; antiguamente había puestos policiales fijos, hoy apostamos a la movilidad. El policía comunitario es aquel que va a andar en el campo, va a tener actitud, porque lo conoce. Se va a acercarse al vecino para conocer su problemática y será el articulador con los otros organismos del Estado. Eso es muy importante. Como decía el presidente, aquel guardia civil, pero en el campo. Nosotros, a veces, nos olvidamos del campo. Y tengo que actuar en la ciudad y su zona metropolitana, pero no me puedo olvidar del campo que es donde nace el producto más importante del Uruguay. Por eso yo viajo permanentemente y hay que atender a la gente del campo, que agradece que un jefe vaya y hable de frente con ellos.

Lo importante de esto es la coordinación y articulación con otros organismos. Y, en este caso, me encuentro en el órgano Legislativo que forma parte del Gobierno departamental, además de la Intendencia, con la que tenemos temas para coordinar que son de suma importancia. Cuando llegué a Paysandú, me encontré –yo trabajé en Montevideo y Canelones, y nunca vi tantos– con muchas personas que se hacen llamar “cuidacoches”. En una cuadra conté 10. Muchos son cuidacoches, cómo no, gente honrada, que se gana la vida honradamente, trabajando, como todos queremos, pero hay otros ciudadanos que se hacen llamar cuidacoches y, a veces, la gente les da plata, pero no por cuidar el coche, sino para dejarlos contentos y que no se enojen y después les rayen el auto. Esa mendicidad abusiva, me tocó vivir a mí al segundo día de estar acá –iba saliendo del supermercado, me pidieron dinero y como les dije que no, me insultaron– en ese momento me puse en el cuero de los ciudadanos de Paysandú; tenían razón en lo que me decían. Por eso nosotros incrementamos el patrullaje, para que quienes realmente sean cuidacoches –yo no quiero correrlos porque son gente que se gana la vida de esa manera–, lo que corresponde en mi concepto y el intendente y su equipo lo vieron bien, es que esos cuidacoches sean reglamentados, que la Intendencia tenga un registro y si la Policía ve a esa persona ebria o que anda en mala actitud, lo informa. Ese es un reclamo que varias veces me ha hecho la gente. Yo me reúno con mucha gente –y es una satisfacción–, y muchos me dicen: “Le agradezco, hoy está más tranquila la calle”. Alguno me comprenderá. Lo que nosotros hacemos es marcar presencia y sobre todo en la actitud de los policías. Los policías deben tener una actitud preventiva. ¿En qué se traduce todo esto? En que los delitos de hurtos y rapiñas en este mes, han bajado; la presencia policial y la disuasión, hicieron que la cantidad de delitos empezara a bajar. Cierta día los policías me pararon y estando allí con ellos le pregunto a un muchacho joven “¿de dónde sos tú?” -De Montevideo; “¿cuántos años hace que estás acá?” -Tres años; “y ¿qué hacés?” -Nada, me revuelvo. Para eso le pido el apoyo y la articulación al Mides, al INAU, a todos los institutos que debemos trabajar en conjunto.

Me pasó en el comedor municipal, acá cerquita. Los vecinos fueron a verme desesperados diciéndome que no podían vivir; era de mañana y la gente que después comía allí, les hacía cualquier cosa: necesidades en los zaguanes, les debían pedir permiso, usted debería verlo. Yo fui hasta el lugar, estuve con la gente y vi que estaban desesperados. Les puse un servicio policial, dos policías porque hasta la señora que trabaja allí me comentaba todos los problemas que tiene. Solucionamos el problema. Pero la pregunta es: ¿tenemos que poner en todos lados policía? ¿Tenemos que poner dos policías

con caras de malo en la puerta del comedor para que la gente pueda vivir tranquila? No. Tenemos que articular con otros organismos del Estado, que deben trabajar con esos muchachos para hacerles entender que deben respetar el derecho del otro, que la Intendencia les da comida, pero que los vecinos no tienen por qué sufrir sus improperios.

Otro tema que hay que solucionar, sobre el que la gente también me pide, es el de los equinos sueltos. Hay accidentes.

El otro día, en el barrio de avenida de las Américas, cerca de un puente seco, tuvo un accidente un joven que hoy está en el CTI, porque venía en moto y atropelló un caballo. Esto lo estamos trabajando con la Intendencia, tanto en la reglamentación así como en conseguir un terreno porque actualmente tienen los caballos en el cuartel; nosotros vamos a colaborar poniéndole seguridad a ese terreno y vamos a apoyar a los arreadores de la Intendencia, porque a veces la gente los maltrata y les tira piedras. Debemos darle una solución a la gente.

Ayer vino gente del barrio San Francisco, de la autobalsa, muy nerviosa por los caballos sueltos. Vienen a mí, a la policía; yo solicité el auxilio a la Intendencia. Pero todos debemos trabajar, nosotros somos la cara visible, por eso yo digo que quiero trabajar con otros organismos del Estado y con ONG, todos los ciudadanos que puedan porque este problema no lo resuelve solo la policía, lo sacamos si estamos todos unidos. El tránsito, con toda la inspección se está haciendo en conjunto, entre la Guardia Republicana, la Policía y la Intendencia, hoy podemos decir –y dicho por los propios habitantes de la ciudad– que ya no se ven aquellas motos de alta cilindrada, haciendo ruido, sin respetar las reglas. Bajó la cantidad de accidentes de tránsito. Eso es porque se unieron la Policía y la Intendencia con el fin de ejercer un control, hoy tenemos como resultado que el tránsito está mejorando.

También debemos trabajar en las mesas de seguridad ciudadana con el convencimiento de la gente, no solo con fuerza se solucionan los problemas, nosotros aplicamos las multas, la presencia, pero también hay que trabajar la mente de esta gente. Convencerla de que no debe andar despacio o usar casco solo cuando hay inspección. Tenemos que trabajar con los niños en las escuelas, la policía comunitaria debe trabajar en las escuelas y en los liceos. En el liceo de Guichón, hay una experiencia –dicho por la directora– en la que la Policía Comunitaria les da clases a los jóvenes y eso ha dado resultado, es la única manera que esa policía vaya a la escuela y a los liceos y empiece a trabajar con la juventud, porque cosas que hacen los mayores ellos deben aprender que no se hacen.

Otro tema a coordinar con la Intendencia, es el de la violencia en el deporte, porque muchas veces se copian prácticas de otros lugares, y la gente debe volver al fútbol, pero para eso tenemos que erradicar la violencia trabajando en conjunto. Estuvimos reunidos con la Intendencia y con la Liga departamental para trabajar en la prevención, puede ocurrir un problema, pero siempre debemos preverlo. No hay que correr el problema de atrás, hay que prevenirlo. ¿Y cómo se previene? Coordinando y asumiendo cada uno su responsabilidad, no dejándole todo a la Policía. Cada organizador debe hacerse responsable.

Y, por último, un tema que todavía tengo en el debe: el de los perros sueltos, tanto en la capital como en la campaña. Cada vez que voy a un lugar, los vecinos se quejan y hay denuncias sobre los perros. La diputada Bottino me

decía que el tema está a estudio del Parlamento, pero son realidades que es bueno que yo les comente. Los perros sueltos y los perros salvajes, o que tienen dueño, matan ovejas y dejan a muchas lastimadas que luego hay que sacrificarlas. Eso significa que los criadores, la gente del campo, nos presentan quejas a nosotros y tienen el derecho de criar a sus animales como corresponde, no tienen por qué lamentar 6, 7 u 8 ovejas lastimadas o muertas por los perros. Ese es un tema pendiente.

Esto es todo, más o menos, lo que les puedo decir, señor presidente y a todos los ediles, sobre cómo estamos trabajando. Fui breve, no quise hablar muy rápido, pero para que tengan una idea de en qué dirección va la estrategia de la Jefatura de Policía. Esto se hace de acuerdo a las directivas del señor ministro del Interior pero, a su vez, adaptado a lo que la gente me pide. Esto es lo que la gente de Paysandú quiere de la Policía, yo vine con orejas grandes para escuchar los reclamos de la gente. Yo me debo a la gente, la gente me hace sus planteos, está confiando en la Policía y yo le tengo que dar respuestas; mi compromiso es con el señor ministro y con la gente de Paysandú. Solamente eso, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Gracias, señor jefe, yo omití decirle cómo es la dinámica de estas reuniones, si dispone de tiempo. Tienen la palabra los señores ediles que la soliciten para saludarlos y realizarles las preguntas de las inquietudes que puedan tener. Tiene la palabra el señor edil Tortorella y luego la señora edila Moreira.

SR.TORTORELLA: Muy buenas noches a los distinguidos visitantes, al señor jefe de Policía y al Comando de la Jefatura de Policía de Paysandú. Por supuesto, el día de su asunción estuvimos acompañando su advenimiento y la toma de posesión en el cargo junto con un grupo de ediles del Partido Nacional. Y, en nombre del Partido Nacional, es que también le damos la bienvenida, además porque están en sala, compartiendo esta sesión extraordinaria, el diputado Nicolás Olivera y su diputada suplente, doctora Vásquez Varela. Muy agradecido.

Por supuesto que estamos muy interesados y vemos con muy buenos ojos el resultado que ha tenido la gestión del señor jefe y del Comando, poniendo en orden una casa que, obviamente, como lo ha dicho y lo reconocemos todos, en materia de seguridad estaba bastante desorganizada. Y la competencia, la unión de esfuerzos entre el Gobierno departamental y el Ministerio del Interior, en la persona del señor jefe y de su Comando, va trayendo resultados favorables que desde los distintos puntos de vistas y diferentes reclamos de la sociedad se vienen canalizando. Pero nosotros aquí, señor jefe, como ediles y legisladores de este departamento, también queremos recibir sus propuestas y darles soluciones, porque sería muy fácil que venga a plantear cuestiones y hoy se vaya con las manos vacías; usted no se va a ir de acá con las manos vacías, de ninguna manera.

Primero: asunto de cuidacoches. En la Comisión de Legislación estamos trabajando, creo que en conjunto, con los ediles de todos los partidos, tratando de considerar, primero, que la situación del tránsito en Paysandú y en todo el país desborda las competencias propias y específicas de la actividad municipal de contralor, de inspección. Porque el tránsito, en esta situación que estamos viviendo hoy en todo el país, es una cuestión de seguridad pública. Entonces, hay un marco de competencias y de actividades que tenemos que legislar nosotros, los legisladores departamentales, que van a tener que ser aplicadas

no solamente por los inspectores departamentales, sino también por quienes ejercen la fuerza pública, que en este caso es el Ministerio del Interior y los subordinados del señor jefe. En ese sentido, la Junta Departamental está trabajando en una revisión de la situación, porque queremos que también el Ministerio del Interior comparta este ámbito de responsabilidad, de contralor de esa situación y de algo que usted no mencionó, pero que yo también me voy a permitir en este momento reflexionar –y entre todos– que no es solamente la problemática del ciudacoche, sino su entorno. Y, además de eso, el otro problema que también genera dificultades, molestias, inconvenientes, problemas de seguridad pública y efectos sobre la circulación y el tránsito, son las personas que, aprovechándose de la mendicidad abusiva –que además es un delito consagrado en el Código Penal–, se detienen o se meten dentro del tránsito a hacer malabares, a solicitar monedas o a generar con los automovilistas o motonetistas, incluso instancias de violencia, que han terminado con más de una persona lesionada. Y eso también es un problema de tránsito y de la seguridad pública, donde también encontramos un punto de contacto y que nosotros como legisladores departamentales tenemos que tener la responsabilidad de legislar sobre esa situación que no está contemplada en el Decreto de Tránsito Departamental, en lo cual obviamente tenemos que poner foco y énfasis, porque la misma molestia que tuvo el señor jefe cuando una persona se le acercó y le pidió dinero cuando estaba en un estacionamiento de un supermercado, también le está sucediendo a muchos otros vecinos transeúntes de la vía pública o automovilista. Estas personas que se instalan en distintos puntos de la ciudad a generar este tipo de situaciones, capaz que en otro momento del país eran necesarias, pero hoy vemos que se ha convertido en una situación permanente y más aún cuando existen niños, señor jefe, que tendrían que estar en la escuela, con su familia o en sus casas, pero están siendo enviados por sus padres a la vía pública a proceder de esa forma, y yo creo que eso no nos hace bien como sociedad. Podemos agotar el discurso y buscar las justificaciones, pero tenemos que atacar el problema, y para atacarlo, señor presidente, señor Jefe, la Junta Departamental va a estar disponible para dar y tratar de brindar soluciones lo más rápido posible, para que ustedes también tengan el marco jurídico legal departamental para poder actuar en consecuencia.

Sobre la situación del patrullaje, nos parece muy bien el cambio de actitud del patrullaje pie a tierra que, sin duda, consideramos que es lo más efectivo, porque la ciudadanía se siente aún protegida. Pero no nos olvidemos que como efecto disuasivo, también se hizo en nuestro departamento –y lo recuerdo cuando era niño– el patrullaje de la policía a caballo, la policía montada. ¿Por qué? Porque el casco del caballo golpeando sobre el asfalto genera un efecto psicológico sobre aquel que está previendo en la oscuridad generar algún hecho delictivo contra la propiedad o los bienes de los vecinos de Paysandú. Desde el lomo del caballo, el Policía tiene un panorama de visión mucho más claro, y creo que en algunos barrios sería muy importante, usted tiene gente capaz para poder hacerlo. Por eso, en nombre del Partido Nacional, nos atrevemos a plantear la posibilidad de instrumentar además una policía montada, porque sabemos el efecto disuasivo que tiene en materia de seguridad ese tipo de patrullaje. En algún momento alguien dijo que era muy caro, que era más barato largar a los policías en un patrullero, pero el efecto no es el mismo. Confiamos que con estas medidas, con ver a la policía en la calle

de nuestra ciudad y, especialmente, en el Interior, estamos atacando los delitos que se cometen en la campaña porque, en definitiva, estamos cuidando la producción nacional.

Señor presidente, señor jefe, señores miembros del Comando de Jefatura de Paysandú: nuevamente, en nombre del Partido Nacional, agradecerles esta visita que considero que es histórica, y habría que buscar en los anales de la Junta Departamental de Paysandú si hubo, a pedido de algún jefe de Policía, una instancia de diálogo, de discusión y de debate como la que estamos realizando cara a cara en este momento; yo creo que nunca, desde el advenimiento de la democracia, ha venido un comando de policía a pedir el apoyo, respaldo y a comprometerse con la ciudadanía. Eso, señor jefe, es muy importante para Paysandú, porque la señal que se le está dando a toda la ciudadanía y a este Cuerpo político del departamento es muy importante, muy profunda como señal simbólica de que la Policía Nacional, no la Guardia Civil, está del lado de la gente. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra la señora edila Moreira.

SRA.MOREIRA: Gracias, señor presidente. Señor jefe de Policía, le doy la bienvenida también en nombre de la bancada del Partido Nacional y en nombre de todos los ediles de la Junta, le digo que estamos muy contentos y agradecidos de que estén acá.

Estoy en representación de la gente de nuestro interior departamental. Soy de la zona de Tres Árboles, departamento de Paysandú, pueblo Morató. Conozco la zona por vivir en aquella campaña, fui nacida y criada allí. Estoy orgullosa de nuestra zona rural y de nuestro pueblo.

Como usted conocerá –no sé si ha visitado–, en Tres Árboles, Morató y Tiatucura –con mi palabra acompaño a toda la gente del interior– habita la gente más sufrienda y la más querida por esta edila. Me siento orgullosa de pertenecer a mi partido y, con mi poca ayuda, poder ser grande para aquella gente que a veces no tiene dónde acudir.

Desde hace muchísimo tiempo, no teníamos personal en la comisaría de la Seccional 11; los policías eran tres y se habían jubilado. Quedamos sin nada, daba tanta tristeza ver nuestra comisaría cerrada, le daba mucha desazón a una zona que tiene poca cosa, por no decir nada. Era donde acudíamos cuando, como enfermera de aquella zona rural, no contábamos con ambulancias y teníamos que atender casos de emergencia. De lo contrario, debíamos salir a buscar recursos a Guichón, a 60 km. Cuántas veces, señor jefe de Policía, acudimos a la camioneta policial. Por eso yo tengo que reconocerle a toda la Policía por la gran mano que me ha dado, en 30 años de servicio, en nuestra policlínica de pueblo Morató.

Entendemos y valoramos sus palabras cuando dice que el Policía tiene que ser amigo de los pobladores; es así. En momentos en que nuestro pueblo sufrió la muerte por violencia doméstica de una mujer de 30 años, hace siete años, siendo que contamos con alrededor de 800 habitantes, nos costó atenderla y llevarla en brazos, sin vida, a una camioneta de la Jefatura de Policía. Les cuento esto porque realmente nos ha quedado grabado en nuestra forma de ser. La Policía ha sido y debe ser como usted dice: debe haber una amistad entre una Institución y otra. A veces con una sola no basta, pero juntas podemos hacer mucho por nuestros ciudadanos. También perdimos a un joven de 23 años que tuvo un accidente con un caballo –usted hacía mención a esta

problemática—, quien dejó a un hijo enfermo y a una mujer joven que están saliendo como pueden.

Ahora contamos con policías porque cuando nos visitó el señor ministro Bonomi, concurrimos con gente de nuestra zona a pedirle que se reabriera la comisaría de Tres Árboles. No contamos con policías en Tiatucura, en Arbolito, en Tres Árboles y en Merinos tenemos un agente que dedica solo unas horas porque después se va a Guichón para cumplir un horario; en Piñera tampoco teníamos y, en este momento, contamos con un agente policial. ¿Usted se imagina lo que era el interior despoblado de policías? Entonces concurrimos a la reunión, acompañados por nuestro representante por el departamento de Paysandú, el diputado Nicolás Olivera junto con los pobladores. Allí pude transmitirle mi preocupación al señor ministro y él me contestó que dentro de poco la Seccional 11 iba a tener policías. Hoy contamos con dos policías jóvenes, nacidos en el pueblo. Junto con la gente del pueblo le agradecemos. Pero también nos acordamos de los otros pueblos: a 22 kms tenemos a Tiatucura; a 40 Arbolito, a 22 Merinos y también Piñera, y esos no cuentan con agentes policiales. Si bien nosotros tratamos de que la zona quede cubierta, con dos no alcanza; sabemos que se necesitan más.

Somos ediles porque la gente nos votó, representamos esa zona y tenemos que hacer cosas; tenemos que unirnos, luchar y dejar, como hemos dejado, banderías políticas de lado. ¿¡Qué bandería podríamos hacer con esa gente que hemos atendido!? Ellos no nos preguntan eso, sino que nos dicen que a ellos también nos debemos, porque si estamos acá tenemos que luchar todos juntos sin mirar más allá que el bienestar de esta gente. Por eso me alegran sus palabras y me hacen pensar en lo bueno que es que haya una persona así, que sea de la gente y para la gente. Y nosotros, los humildes, lo acompañaremos, estaremos dispuestos a conformar esta mesa ciudadana.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Por favor, señora edila, concrete.

SRA.MOREIRA: Le decimos que estamos a las órdenes para trabajar juntos. Gracias, señor jefe de Policía.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Ífer, se aprontan los ediles Dalmás y Elsa Ortíz. Les pido concreción porque si no, ningún otro jefe va a volver a esta Junta. (Risas)

SR.ÍFER: Señor presidente: le prometo ser concreto. Simplemente les doy la bienvenida. Nos pusimos a sus órdenes cuando asumió. Queremos decir que lo que usted está diciendo es algo que siempre reclamamos desde esta banca y nos parece que ese es el sentido: poder que no se ejerce, se pierde. La forma de encarar el proyecto que tiene, me parece que auguran un buen futuro para lo que va a ser el desempeño de su fuerza y la de todo el comando. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Dalmás.

SR.DALMÁS: Gracias, señor presidente. Agradezco la presencia del jefe de Policía y su comitiva. Mi pregunta es concreta: ¿cómo va a encarar la jefatura los destacamentos del interior que están casi todos sin policías y algunos están abandonados? El destacamento del interior es como la escuela rural, es donde la gente se reúne o pide ayuda.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Señor jefe: no sé si quiere contestar las preguntas de a una o las acumulamos. Usted lo dispone.

SR.MENDOZA: Cuando la pregunta es directa, me gustaría contestarla.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Entonces, ¿recuerda la pregunta que hizo el primer edil que intervino, señor Tortorella, referida a si usted estaba de acuerdo con la propuesta de controlar los cuidacoches?

SR.MENDOZA: Sí, señor presidente. En lo que refiere a cuidacoches, están los que realmente cuidan –gente honrada, que ha trabajado, que los vemos regularmente–, pero también están los oportunistas, por eso también el tema es policial.

En cuanto al tema de los caballos, me tocó en mi interior, debido a que me crié en la Guardia de Coraceros, y durante 20 años fui al estadio y patrullé todo Montevideo de a caballo. Si hoy pudiera, pondría policía montada porque de joven elegí eso. Además, si Nueva York, que es una ciudad grande, tiene policía de a caballo es porque tiene su efectividad. Vamos a estudiarlo; el subjefe me lo propuso porque además es profesor de equitación y estamos de acuerdo con eso. Tenemos que evaluar el tema económico.

Referido a la consulta del último edil que intervino, estamos recorriendo todo el interior y siempre nos plantean el tema de los destacamentos. Esos destacamentos –soy de Cerro Largo y ahí ocurre lo mismo– eran un referente en su época. Hoy hay destacamentos que cubrir, pero no tenemos todo. A veces hay que ver –es una referencia que se debe tener en cuenta– que desde el punto de vista de seguridad la dinámica policial ha cambiado mucho. Hay destacamentos que son útiles, pero otros son compensados por la movilidad. Un vecino me decía: *“yo quiero el destacamento porque allí se sellaban las guías”*. Son funciones que no son policiales, no son residuales para la policía. Las guías, el Dicose, tengo entendido que próximamente serán electrónicas. Como dijo la señora edila que habló hace un momento, en Morató instalaron destacamento, pero no podemos instalar en todos los lugares que hubo porque eran policías de otra época. Hoy hay que estudiar cada caso, hay destacamentos que tenemos que habilitar y, en otros casos, tenemos que trabajar con la Policía Comunitaria para ver de qué manera, junto con los vecinos, les damos seguridad. Por eso iremos al terreno y estudiaremos cada caso. Hay destacamentos que ameritan ser reinstalados y en otros casos se tendrá que trabajar la movilidad en la seguridad. Pero, insisto, es necesario estudiar caso por caso, porque esa estructura se aplicaba desde hace muchos años y la dinámica ha cambiado.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra la señora edila Ortiz.

SRA.ORTIZ: Gracias, señor presidente. Darles la bienvenida al señor jefe de Policía y a los representantes que lo acompañan. En nombre de la bancada del Frente Amplio también saludo la iniciativa de haber venido a este Cuerpo a presentarse, a ponerse a disposición para ir construyendo juntos lo que esta sociedad necesita y que tanto nos demanda también a los ediles. Muchas veces, en aras de actuar, no tenemos esta instancia previa para venir y citar los planteos de los vecinos. Y saludo, señor jefe, que usted haya hablado de las Mesas de Convivencia Ciudadana. Veo que comenzó fuerte con ese compromiso de instalar algo muy necesario. En esta Junta, en algún momento –se ve que por desconocimiento de que existía esa instancia–, se planteó formar un estilo de comisión para comenzar a trabajar en conjunto las necesidades de la gente. Es en las Mesas de Convivencia Ciudadana donde vamos a trabajar conjuntamente, no solo con la sociedad y el entorno, sino comprometiéndonos a satisfacer los requerimientos de la gente y a brindar seguridad.

Además, quiero decir que es muy importante la presencia de ustedes. En la sociedad ya han sido notorios los cambios, no solo en la ciudad, sino también en el interior del departamento. Hoy se ven patrullas a toda hora del día, no en un horario específico. Es cierto que hay lugares, en horas pico, que requerirán más patrullaje, pero, como dijo usted, los 50 funcionarios que vendrán son nada más y nada menos que un compromiso que el señor ministro asumió cuando vino a nuestro departamento, al cual se le presentaron esta y muchas otras inquietudes.

También queremos decir que vimos, como bancada, el compromiso que usted y todo su equipo brindó ante la situación de emergencia en el Ceceoed. Y, a pesar de que ya transcurrió, aún vemos que se mantiene esa disposición, el compromiso y el esfuerzo que ahí se puso. Por eso saludamos, y decirles que este ámbito, esta Junta, dispondrá de nuestro apoyo de ida y vuelta en ese intercambio. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Williams Martínez.

SR.W.MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente. Buenas noches al señor jefe y a su comando. Agradecemos el planteamiento que ha hecho en este Cuerpo. Por otra parte, quisiera plantearle si sería posible analizar el procedimiento del 911, porque cuando la gente llama a ese número o a la comisaría que corresponde a su distrito, porque le están robando al vecino, la camioneta viene tarde y cuando llega preguntan: –¿usted es Martínez, usted llamó? –Sí. –El nombre de su padre, de su madre, su estado. Le preguntan hasta dónde está la abuela, en vez de ir al caso en referencia. Y lo que más le preocupa a la gente son las represalias, porque llama para contribuir, para colaborar con la sociedad, para que la policía sea amiga de los vecinos. Sin embargo, nos encontramos con esa situación y la gente no se quiere comprometer, porque primero van al que llama, al que le está haciendo un bien al vecino, al que le está haciendo un bien a la sociedad y nos encontramos con que dicen: “Pero qué me voy a meter si después los mismos ladrones van a venir a tomar represalias en mi contra”. Planteo esto para que lo consideren, para que estudien cómo se puede instrumentar o cambiar el sistema. Me parece bárbaro que se tomen los datos, pero no que vengan primero al que llama y después ir a ver el caso que está ocurriendo. Me parece que primero tenemos que ver el caso y después realizar las averiguaciones.

Quería aprovechar sus palabras, señor jefe, y poder coordinar con el señor presidente y la Mesa una visita a la cárcel. Me parece muy bueno. Decirle, además, que cuenta con todo nuestro apoyo y que estamos a su disposición. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor jefe.

SR.MENDOZA: Para poner en conocimiento: yo hago las coordinaciones, pero la cárcel ya no es... acuérdesese de que hubo un consenso de todos los partidos políticos por el cual hay que hacer una reforma del sistema penitenciario. Antes cada Jefatura tenía su cárcel, pero ahora todas dependen del INR. Igual me comprometo –como hasta hace un mes era director del INR– a hacerles el contacto para que –a veces es bueno– conozcan dónde terminan jóvenes que toman por mal camino, que son producto de la sociedad. Es bueno ver dónde terminan para que no vayan otros.

Refiriéndome a lo que planteó el señor edil, en cuanto a la respuesta policial, en las Mesas de Convivencia y en la Escuela de Seguridad Ciudadana se habla del 911. Es importante porque, a veces, la gente lo utiliza mal. Tiene razón el señor edil en todo lo que dice, porque nosotros estamos articulando. Primero, muchas veces la gente no sabe usar el 911 y juega con él –han llamado para preguntar el día de cobro. Por ejemplo, en Montevideo, hay muchas llamadas que son residuales. ¿Cuál es el punto? Hay que utilizar el 911 y la respuesta policial tiene que ir lo más rápido posible. Estamos gestionando con el coordinador departamental de Salud porque muchas veces las ambulancias no van y los patrulleros tienen que hacer de ambulancia, y si usted saca un patrullero de la zona ambulancia, es un patrullero menos que tiene respuesta. Ese es otro tema que estamos articulando con la directora del hospital y con las emergencias móviles. No solo estamos coordinando en eso, sino también instruyendo a nuestro personal.

Es verdad que tenemos mucho trabajo para hacer en la interna –aparte de pedir la colaboración de la gente–, a veces tenemos que instruir al personal, que son viejas prácticas. También implica un compromiso de la gente. Se deben verificar las llamadas, caso por caso, saber quién las hizo, porque hay llamadas que son de urgencia, pero muchas veces ocurre que la gente utiliza el 911 porque tiene alguna represalia con el vecino. El policía debe decidir en fracciones de segundo si eso es verdad, si hay una emergencia o si simplemente es un problema entre vecinos que utilizan el 911 para vengarse. Estamos instruyendo al personal, la reinstrucción es fundamental para el personal. El personal tiene que estar actualizado y debe ser instruido permanentemente. Por eso estamos instruyendo al personal del 911 que va de respuesta, pero también, como decía la señora edila, la gente tiene que colaborar. Por eso, en las Mesas de Convivencia y en las Escuelas de Seguridad, hay que tener la colaboración de la gente. Y un elemento importante en eso –cuando las personas pueden aportar datos– es el policía comunitario. El policía comunitario es la parte directa, el que tiene contacto, el que va a la escuela, el que habla con la vecina, con el vecino. Esa es la mejor fuente de información, porque tiene confianza con el vecino, el vecino le cuenta las cosas y nosotros utilizamos esa información para ser la parte investigativa. Por eso les decimos que estamos instruyendo al personal, pero es todo una comunión entre el personal instruido, el 911 que da una respuesta, el policía que va, pero también es necesario que la gente tome conciencia. Por eso hay trabajo para hacer.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Voy a aprovechar para proponerle al señor jefe que, si lo considera oportuno, invite a este Cuerpo a integrar la Mesa de Convivencia, y a su invitación designaremos una delegación pluripartidaria para integrarla.

SR.MENDOZA: Ya está invitado, es solamente comunicarla.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor edil Berretta.

SR.BERRETTA: Buenas noches, señor jefe de Policía y su comando. Para nosotros realmente es un honor contar con su presencia en este recinto. Tendríamos muchísimas preguntas para hacerle, pero el tiempo es muy acotado. Sin lugar a dudas, la población de Paysandú vive y siente una gran inseguridad –creo que ocurre en todo el país–, pero, sobre todo, aquí se ha hablado y se habla de zonas rojas. En ese sentido, autoridades anteriores

hablaban de que en determinadas horas de la noche no se podía entrar y no se podía poner en riesgo el físico de los policías. Lógicamente que la Policía está para prevenir, pero también para disuadir y combatir hechos y actos delictivos. La pregunta concreta es: ¿sabiendo que existen zonas rojas en Paysandú, cuál es la actitud que va a tomar al respecto? Esa es la primera pregunta. Si usted me la quiere contestar, después tengo otras para hacer. Gracias.

SR.MENDOZA: Para mí no hay zonas rojas. Son zonas en las que hay que tomar otro tipo de seguridad. Recorrí los barrios que usted menciona, pero no podemos estigmatizarlos. El coordinador me mostraba que hay muchos procedimientos que tienen que ver con bocas de droga, pero junto con esa gente, hay gente que es muy honrada, que trabaja; no podemos meter a todos dentro de la misma bolsa. Es decir, en esa zona hay gente que delinque, pero no es todo el barrio. Es verdad que tenemos que tomar medidas, pero entramos. Yo entro en cualquier zona, lo único que tenemos que hacer es tomar las medidas del tipo de móvil –porque a veces las calles no lo permiten. Vamos a preparar móviles para eso, porque también tenemos que cuidar al policía. Tenemos que tomar las medidas preventivas como se toma en Montevideo. Así como entré a todos lados, como entré a todas las cárceles, no hay zonas rojas. En zona roja lo transforma la leyenda. La policía tiene que entrar, el Estado tiene que estar presente en cada lugar, si hay ausencia del Estado, se crea gueto y eso no es bueno para nadie. Vamos a entrar –yo que soy la cabeza–, entramos en todos los lugares. En ciertos lugares hay que tomar determinadas medidas, si a un patrullero le arrojan una piedra, pueden lastimar a un policía, entonces voy a acondicionar vehículos para eso. Vamos a acondicionarlos para tener la prevención de la seguridad del policía, porque también hay que cuidarlo. Pero tenemos que entrar a todos los lugares, porque si soy el jefe de Policía no puedo permitir que haya llamadas zonas rojas. Acá la Policía, el Estado tiene que hacerse presente en todos lados. Si tenemos lugares donde el Estado, por medio de la Policía, dice no entro, bueno... yo me tengo que ir de acá.

SR.BERRETTA: Es una buena noticia para todos. Otra pregunta: ¿Cómo se trabajará con la Policía Comunitaria Rural?

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda, señor jefe de Policía.

SR.MENDOZA: Es una experiencia que ya existe en Florida. Es lo mismo que la Policía Comunitaria que estamos trabajando en la ciudad. Pero ya se está trabajando en Guichón, hay buena Policía. El Día de la Policía –18 de diciembre– le entregaron un premio a la gente de Guichón. Eso no salió en muchos medios. Fue un honor para Paysandú que de todo el Uruguay fuera elegido Guichón. La Policía Comunitaria va a ir. Hoy hablaba un edil anterior sobre los puestos, pero había que ir a la comisaría, había que ir al puesto policial. Actualmente la idea es la movilidad, hay motos, caballos –que me gusta la idea–, ir, andar, recorrer los diferentes lugares. Que el paisano que está solo... Yo soy del interior, por más que haya tecnología es necesario recorrer, hablar; ese es el policía comunitario que nosotros queremos. Es un trato directo con la gente. De ese policía comunitario siempre se habló en la ciudad, pero tenemos que llevar esta experiencia de Florida al interior. La gente del interior tiene otra problemática.

Acá se dividió en zonas, señor presidente, de acuerdo a la nueva estrategia de la Policía. Se dividió en zona metropolitana y la zona del interior, porque los policías deben tener otras características. Usted sabe que para

zonas del interior –zona 2–, tiene que ser gente que le guste el campo. El campo tiene otra idiosincrasia. Nosotros estamos en eso, es decir, la Policía Comunitaria va a andar por el lugar, va a recibir reclamos, será como un articulador. Porque, por ejemplo, si faltan ambulancias (murmullos-campana de orden) nos lo trasmirá. Es decir, ese policía comunitario va a visitar a la gente del campo y será el articulador, si hay problema con Dicose, ayudará en otros asuntos que no tienen que ver con seguridad, pero sí con la convivencia.

SR.BERRETTA: Como última pregunta, señor jefe: ¿Cuándo cree que estará listo para funcionar el grupo GEO que piensa conformar?

SR.MENDOZA: El GEO ya está funcionando. Si usted ve diario El Telégrafo, verá que en el día de hoy, en primera página, hubo una reconstrucción de un hecho, ve al GEO y lo ve bien parado. Es un GEO que cumplía doble función: patrullaje y GEO. Lo que me van a dar vacantes de policía para crear un GEO que, de acuerdo a las nuevas directivas, estará coordinado y orientado desde el punto de vista de su materia específica con la Guardia Republicana. La Guardia Republicana es la unidad que va a coordinar todos los GEO del Uruguay. Es decir, ese GEO va a estar en consonancia con la Guardia Republicana. Al GEO de hoy se lo tecnificará y profesionalizará, porque es la reserva operativa que tenemos nosotros. Como dijo usted, si en un barrio equis hay un problema de seguridad, a veces, el policía del patrullero, el policía común, no está preparado porque no tiene elementos. Entonces, cuando es rebasado el patrullaje común, actúa el GEO como fuerza de reserva que está preparada para eso. Es decir, si el policía de comisaría es rebasado por la cantidad de gente, por el terreno, por varios elementos, el GEO es el que apoya eso y actúa de reserva.

SR.BERRETTA: Muchísimas gracias y éxitos.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Gracias, señor edil. Tengo que pedir disculpas a los ediles Buchner y Pizzorno porque omití anotar, como me lo demuestra la secretaria, a la señora edila Cruz que se anotó antes que el edil Williams Martínez. Señora edila, tiene la palabra y le pido mil disculpas.

SRA.CRUZ: Gracias, señor presidente. Agradezco la presencia del señor jefe de Policía, y de los demás integrantes del comando de Jefatura departamental. Creo que todos celebramos esta instancia que realmente es importantísima para poder nutrir y mejorar las acciones a llevar a cabo en nuestro departamento. Celebro haber escuchado, al inicio del planteo de la estrategia, una palabra que hace tiempo no escuchaba: “prevención”. Creo que es fundamental y es el eje de todo. Si prevenimos, cosa que los uruguayos estamos un poco desacostumbrados, evitamos tener que aplicar luego determinadas cosas y generar políticas que muchas veces conllevan a gastos mucho más elevados. Si bien nos conocimos en circunstancias nefastas, me consta el dinamismo que está poniendo el señor jefe de Policía y todo su equipo. Realmente, no solo la población lo aprecia, sino que se escucha y se destaca lo que ha sido, en tan poco tiempo de gestión, ese cambio que se percibe en la sociedad. En ese sentido, también decimos enhorabuena desde la bancada del Partido Colorado. Nos vamos a comprometer a apoyar esas gestiones y a integrar los ámbitos que sean pertinentes para poder colaborar desde nuestra fuerza política en todas estas acciones que nos parecen fundamentales. También me toca la parte vocacional desde mi rol docente; me parece fantástico que se pueda lograr ese trabajo en red, esa construcción de un ámbito interinstitucional, donde la Junta Departamental debe estar presente.

Creo que ese es el sentir que tenemos todos los que estamos aquí presentes, todos los ediles de todas las bancadas estamos dispuestos a colaborar y a estar presentes en esto. Involucrar a la ciudadanía desde el ámbito educativo y desde el accionar es algo fundamental. Estamos dispuestos –como lo dije– a seguir colaborando. Agradecerles nuevamente su presencia y nuestro compromiso sobre la mesa de poder estar y colaborar, sobre todo, llevar a la acción, que es lo importante. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Gracias señora edila y disculpe nuevamente. Tiene la palabra el señor edil Buchner.

SR.BUCHNER: Muchas gracias, señor presidente. Agradecer la presencia del comando de la Jefatura de Policía de Paysandú. Son los representantes del Ministerio del Interior en territorio. Nos congratulamos de esta actitud de apertura y de diálogo y esta visión que desde el Ministerio del Interior como política se viene implantando y desarrollando que es la presencia de las mesas de diálogos, que, sin duda alguna, llevan seguramente a un trabajo más comprometido, más integrador y más enfocado en los problemas de la gente que es, en definitiva, lo que la gente siente y percibe. Es cierto, problemas de seguridad han existido a lo largo del tiempo, desde el origen de la Patria, y en todo momento. Quizá cada vez nos enfrentamos a estilos y modelos de delinquir distintos. La Policía es la fuerza del orden público, quien debe transmitirnos esa sensación de estar protegidos, sentirnos que se está cumpliendo con el cometido de brindarnos seguridad, de sentirnos seguros.

Creo que se está caminado por el trillo correcto. Creemos que, en cierta medida, se están cumpliendo los cometidos de dotar de mayor personal y tecnología. De hecho, todos sabemos que la Policía nacional se ha tecnificado muchísimo en estos últimos años. La inversión en tecnología, en equipamiento ha sido quizás histórica. Para enfrentar modos distintos de operar siempre hay quienes están más preocupados en burlar los controles, burlar las leyes y la seguridad de la gente. Es en el trabajo conjunto de la sociedad, de los centros educativos, de los vecinos que tenemos que hacernos todos responsables de los aspectos de seguridad. Decía el jefe de Policía en forma muy clara y muy justa: no existen robos de bienes si no hay quienes los consuman, quienes los compren. Entonces, en aspectos de seguridad, debemos ser claros y la ciudadanía también debe aportar sabiendo que “cuando la dádiva es grande hasta el diablo desconfía”. Determinados bienes, que tienen determinado valor, no los podemos estar comprando por valores relativamente inferiores y si eso está sucediendo es porque, obviamente, estamos comprando algo que no le costó dinero a quien lo está vendiendo; en la gran mayoría de las veces es así. Como ciudadanos también tenemos que ser responsables de nuestros actos y no facilitar a quien roba, vender y comercializar con facilidad el producto de sus ilícitos. Muchas gracias y a las órdenes.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor presidente. En primer lugar, darles la bienvenida, es un honor tenerlos por acá. Un verdadero placer que lleguen a esta caja de resonancia, como es la Junta Departamental de Paysandú, donde se habla sobre los problemas de esta ciudad. He escuchado atentamente cómo ha enumerado los problemas, ha sido muy observador de todos los temas que tiene Paysandú y lo veo muy entusiasmado, algo que me alegra mucho. Va a ser una tarea ardua y difícil, la suya. Estoy seguro de que todos los jefes de Policía que han pasado por acá han puesto lo mejor de sí, cada uno con su

impronta, por supuesto. Estoy seguro de que ninguno dejó pasar cosas porque sí. Todo el mundo trató de solucionar los problemas, pero es muy difícil hacerlo con un marco legislativo que se ha usado en los últimos tiempos más para evadir la ley que para imponerla. Después de la dictadura se ha pasado de un sistema que era lamentable por ser dictatorial a un sistema que se ha ido desdibujando más hacia una demagogia que a una democracia. No se debe perder el respeto a la autoridad. Por lo tanto, que vivamos en democracia no significa que cada uno pueda hacer lo que quiera, todos podemos hacer mientras no afectemos a los otros. Y al que hace otra cosa, lógicamente hay que ponerle los límites, de una forma o de otra. Esto, como les decía, es muy difícil hacerlo en una legislación que se ha usado más para evadir. Los delincuentes, lamentablemente, hoy por hoy, muchas veces saben más de leyes que los propios abogados. Cuando se llega al Juzgado, muchas veces el policía se queda declarando cuatro o cinco horas o más, mientras el delincuente ya está en la calle. Pero bueno, yo he visto que usted tiene las cosas claras, espero, la verdad, con mucha esperanza, que obtenga buenos resultados, que logre sus fines.

Lamentablemente, después de tanto tiempo de haber consentido y justificado, de cierta forma, a los delincuentes, se han tomado atribuciones que ahora son muy difíciles de cortar. Eso hace que sea una labor muy ardua. Los que más sufren son los barrios humildes. Como usted decía, hay que entrar en todos esos barrios porque son los que más sufren porque, la verdad, la gente que vive allí no es toda delincuente, es un porcentaje mínimo. ¿Qué pasa? Los que sufren son quienes no son delincuentes, porque si usted vive en un barrio de clase media alta, tiene un montón de cosas para zafar de la delincuencia –usted tiene alarma, tiene perros– pero, lamentablemente, la gente que vive en los barrios humildes tiene que soportar vivir junto a estos delincuentes que los roban y encima esos vecinos son estigmatizados como delincuentes cuando no lo son. Por eso hay que ser muy cuidadoso al tratar a la delincuencia y la seguridad en toda la ciudad y, específicamente, en esos barrios.

Señor jefe de Policía: le deseo la mejor de las suertes. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor jefe.

SR.MENDOZA: Le agradezco al señor edil. En esos barrios y en todos, algo de lo que no hablamos, y que es un flagelo importante, es el asunto de las drogas. Yo le puedo decir que la historia se divide antes y después de Cristo, pero la actividad delictiva podemos decir que se divide: antes y después de las drogas.

Sobre las drogas aprendí mucho en las cárceles, los presos viejos me decían que la gente joven, por el problema de consumo de drogas, ha cambiado. Bueno, desde el momento en que un joven le roba a la propia madre un televisor para cambiarlo por droga, nos damos cuenta de que si no respeta ni a su propia madre, lo que produce la droga.

Es verdad, nosotros también estamos preocupados por el tema de los barrios, donde también tenemos que cuidar porque muchas veces el pobre le roba al pobre. Llegamos a eso, la droga también es muy culpable de eso. Y no solo que nos estamos limitando a la zona del asfalto, también vamos a ayudar a las zonas más carenciadas, una muestra de ello fue –como dijo una señora edila– con el problema de las inundaciones, que fueron muy importantes sobre todo en el Sacra y el arroyo La Curtiembre, zonas en las que llovió muy intensamente –en 7 horas llovió 200 milímetros. Anduvimos junto con el

intendente con el agua por la rodilla y nuestra preocupación –trabajamos mano a mano con el intendente– era que hablábamos con la gente y nos decían: “No salgo de acá, me quedo en el agua; si salgo, me roban lo poco que tengo”. Esa es la realidad, no hay principios. Pasó en Dolores, mientras a la gente se le volaban los techos, había gente robando. Es decir, se perdieron los códigos de antes. En este caso, le dije: “Intendente, no se aflija, la Policía va a estar”. Y se hizo un operativo, con alerta roja, con lluvia, los policías igual andaban patrullando toda la zona y podemos decir que no hubo ningún robo. Nosotros también cuidamos al más desprotegido y, en este caso, a esta gente, que con la desgracia de estar inundada si dejaba algún mueble, encima igual se lo llevaban. Pero nosotros hicimos un operativo para cuidar y anduvimos con nuestro comando viendo que no le robaran nada a la gente. Es decir, nosotros estamos preocupados por el centro, por los comerciantes, pero también por el más humilde.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Molinari, se aprontan la señora edila Castrillón y el señor edil Quequín.

SR.MOLINARI: Muchas gracias, señor presidente. Saludo nuevamente al jefe de Policía porque ya lo saludé a la entrada, pero fue medio a las apuradas y también a las otras autoridades del Ministerio del Interior.

Saludo la iniciativa del jefe de Policía y de las autoridades de ponerse al servicio de esta Junta Departamental, porque es parte de la dinámica y de la impronta que tiene el jefe de Policía, que es digno de saludar, en todo lo que tiene que ver con el patrullaje en el departamento.

Quiero destacar algo fundamental que él ha planteado en todo su discurso, en sus palabras en esta Junta, que es la palabra convivencia. La palabra convivencia hace al relacionamiento entre los ciudadanos, a vivir con el otro, y creo que es fundamental empezar a reensamblarlo con lo que tiene que ver con la sociedad en su conjunto. Todos tenemos que empezar a apostar a esa convivencia ciudadana, a que los vecinos puedan convivir con el otro y empezar a dejar algunos intereses personales de lado para lograr generar ese ambiente de convivencia que es muy importante.

En ese sentido, creo que es fundamental trabajar en lo que tiene que ver con las mesas de convivencia ciudadana y quiero destacar algo que planteó el jefe de Policía, que para mí es una muy grata novedad, y es el hecho de generar mesas de convivencia con los jóvenes. Que se trabaje en eso, como joven, la verdad que me deja muy contento, incluso, me estaba escribiendo con el secretario de la juventud –que ya están trabajando en ese sentido– y creo que es algo muy valioso, sé que hay más ediles jóvenes en esta Junta Departamental, tanto en mi bancada como en las otras, así que cuente con nosotros para trabajar en lo que tiene que ver con esas mesas de convivencia con los jóvenes. Creo que la convivencia intergeneracional es una gran necesidad y un problema, a la vez, que hoy existe. Recuerdo una situación puntual –usted aún no estaba como jefe de Policía, estaba su antecesor– cuando los compañeros de la intergremial manifestaban recordando a los estudiantes muertos en México –jóvenes que murieron por causas injustas, en un episodio medio confuso. En ese momento, los jóvenes se manifestaban en la calle y una vecina, como vio a jóvenes con banderas, llamó al 911 para plantear que estaba preocupada y asustada. Eso se debe al estigma que existe y es un problema generacional que hay que empezar a atender. Por suerte, debo resaltar la actitud del jefe de Policía anterior, quien se reunió con los

compañeros de la intergremial, en ese momento, conversó sobre cuál era la situación planteada y por qué se hicieron presentes patrulleros en ese caso. En ese caso puntual, se llegó a un buen diálogo, pero creo que estas mesas de convivencia refuerzan ese acto y van en consonancia con la necesidad de trabajar en conjunto, todas las generaciones. Creo que los jóvenes no debemos tener miedo a la Policía, como pasa a veces, sino que debemos estar tranquilos de que está la Policía y entender que ellos no son extraños, son parte integrante de la sociedad. Creo que estas mesas de convivencia van a trabajar en contra de ese estigma social intergeneracional y también en contra del estigma que, a veces, existe en el relacionamiento con las autoridades. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor jefe.

SR.MENDOZA: Justamente, lo que dice el señor edil es nuestra preocupación. Yo dije que había un choque generacional porque los jóvenes muchas veces piensan, por algo del pasado, que el uniforme policial es el enemigo. Nosotros no somos el enemigo, nosotros estamos para defenderlos. Nuestro enemigo es quien delinque, el que no se ajusta a la norma. Nosotros debemos extender la mano a los jóvenes, ese divorcio que existe, muchas veces, de los jóvenes con la Policía o con la sociedad, es por falta de diálogo. Hay que utilizar el diálogo, si debemos actuar no nos va a temblar la mano, pero ese es el último recurso, el primer recurso que tenemos es el diálogo, cuando se agote, actuaremos. Hay que hablar con los jóvenes; a los jóvenes nadie los escucha. Voy a las reuniones y la gente solamente habla contra los jóvenes, pero no hay ningún joven para defenderse. Hay que darles oportunidades. Una pregunta les voy a hacer: si ustedes estuvieran en mi lugar, ¿que harían?, cambiamos de roles como en un juego. Es la única manera de comprometer e involucrar a la gente, si la separamos, la joven y no tan joven, se pone más rebelde, la única manera es dialogar, darle oportunidades y hacerles entender que tenemos que ser razonables. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra la señora edila Castrillón.

SRA.CASTRILLÓN: Gracias, señor presidente. Saludarlos y agradecerles su presencia. Muy breve. Dentro de las innumerables cosas que se presentan y el trabajo arduo que tienen, quiero pedirle que se fortalezca y se apoye a la Policía de campaña, a los grupos, a las brigadas que luchan contra el abigeato, porque esto atenta directamente contra la libertad del productor, contra la producción nacional y contra los derechos de los productores agropecuarios. No desconozco que tiene que haber cambios en lo legal, no ignoro esa parte, pero dentro de las posibilidades de la Policía, desde esta banca lo pido como productora rural. Y, sin duda, deseo que tenga la sabiduría necesaria para poder encarar el difícilísimo problema de la droga. Muchas gracias, y en todo lo que podamos serle útil, estamos a sus órdenes. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor jefe.

SR.MENDOZA: El tema que mencionó la señora es muy importante. Estamos trabajando en el asunto del abigeato con una comisión de seguridad rural, la integran el juez, el fiscal –por eso es importante cuando la señora habla de la justicia–, representantes de cada gremial, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Para la próxima reunión, que va a ser el primer martes del mes que viene, el tema importante va a ser –por primera vez se juntó a gente de la Intendencia, al doctor de Bromatología y de INAC, porque

hay que trabajar en conjunto— cuál es el destino del abigeato, es un problema y tenemos que seguir el rastro de a dónde va esa carne. La otra vez que hablé con gente del INAC, me decía que inspeccionan las carnicerías, pero ¿qué pasa con todos esos almacenes de barrio, esa gente que vende esa carne? Por eso, la comisión que yo presido va a articular junto a INAC y Bromatología, porque a veces excede a la Policía, para ver dónde termina, porque son asociaciones ilícitas, no es para la olla, es porque venden, entonces, hay que trabajar en eso.

Con respecto a la droga, no solo tenemos que atacar la boca, sino ir al pez gordo que hace mucho dinero a costilla de jóvenes que después roban una cartera para drogarse.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Quequín, y luego el señor edil Martins.

SR.QUEQUÍN: Gracias, presidente. Saludar al jefe de Policía y a su Comando. Creo que no hay dos opiniones encontradas en todo esto, compartimos lo que los ediles han mencionado y lo que ha expresado el jefe de Policía durante toda la noche. La ciudadanía, después de que el jefe de Policía ha tomado la difícil tarea en el departamento, se siente más segura. Más allá de eso, quiero resaltar la calificación del trabajo que tiene, planificado a corto, mediano y largo plazo en diferentes áreas que nos hace sentir más tranquilos a todos. No tengo preguntas, simplemente quiero resaltar algo fundamental que ya lo dijo un edil, que es apostar a los jóvenes. No tenemos que olvidarnos, los que vamos peinando canas, que también fuimos jóvenes, y son muchos los gurises que están metidos en la droga que llegaron por diferentes situaciones y a veces no tienen las posibilidades de salir, y creo que ese es el punto fundamental para nosotros. Es importante que haya una mesa de convivencia, de trabajo, con todos los integrantes de la sociedad involucrados. Debemos apuntar a la juventud, no correrla, tratar de buscarle espacios y llamar a la reflexión a todos los ciudadanos, porque en ciertos momentos tenemos tolerancia cero en diferentes sectores de la sociedad y, sobre todo, se tiene estigmatizada a la juventud. Y si bien, son unos pocos, a veces los mayores ponemos a todos los gurises en la misma bolsa y me parece que ese no es el camino. Muchísimas gracias por su visita, no me quiero extender, pero fundamentalmente quiero que siga trabajando en esa parte. Me parece que, si bien todos los temas son importantes para nosotros, creemos que a la juventud tenemos que brindarle el mayor apoyo, la mayor comprensión y buscarle espacio en la sociedad para poder vivir mejor en el departamento. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Martins.

SR.MARTINS: Buenas noches. Gracias, señor presidente, señor jefe de Policía por haber concurrido a este deliberativo con su respectivo Comando. No voy a hacer preguntas. Simplemente comentarles que la idiosincrasia del campo es totalmente diferente a la de la ciudad, usted bien lo dijo, y uno, que fue criado en el campo y tuvo la oportunidad de ir a la escuela rural, sabe que es diferente a la de la ciudad. La gente del campo necesita otro tipo de policía, capaz que del mismo medio, a los efectos de que pueda tener el mismo dialecto, que no es el mismo al de la ciudad. Es importante que haya tenido una entrevista con el intendente ¿En qué sentido? Con estos temporales los barrios carenciados tienen problemas en las calles, cada vez que la Policía tiene que entrar o salir se hace difícil, tiene que hacer un montón de peripecias.

Va a llegar un momento, si esto sigue así y no se apalea el tema de las calles, en que va a tener que entrar a caballo porque en vehículo es imposible. Eso por un lado.

Con relación a la convivencia que se planteó hoy, me parece perfecto ¿en qué sentido?, en que hay que ganar la confianza de la gente, es cierto, eso cuesta y depende mucho, no solo del jefe sino de quienes lo rodean. No es difícil ganarse la confianza, simplemente hay que tratar de hacer las cosas bien, que la gente lo vea. Yo no soy de Paysandú, pero en mi trabajo en su momento me ha tocado ganarme esa confianza. Hay que luchar, le va a costar algunas canas más porque no es fácil, en cada destino que a uno le toca siempre se encuentra con gente que le cuesta entender que hay que hacer las cosas bien, pero se puede lograr, no es imposible. Es como usted decía, no hay zonas rojas, para la Policía no hay, y como todo grupo de personas que nos toca manejar, encontramos de todo, tenemos al responsable, al mediano y al otro que se descansa en el que trabaja. A medida que vaya transcurriendo el tiempo, usted con sus compañeros va a lograr que la gente confíe en la Policía, depende mucho de cada uno. Nosotros como ciudadanos también tenemos que aportar nuestra parte dando respaldo a la Policía, de lo contrario se hace difícil. Y tenemos que aprender a dar ese respaldo y esa educación para tener una mejor convivencia. Así como nosotros exigimos el respeto de la Policía, también tenemos que saber respetarla, porque después de cumplir con muchas horas de trabajo, además debe cumplir con el servicio 222, pasando muchas horas fuera de su casa, y eso mucha gente no lo ve.

Volviendo a la palabra “convivencia”, que la escuché decir en esta sala, me gustaría comprometerlo al señor presidente y a los que vengan para que el respeto hacia la Policía parta de este Legislativo, porque el policía es ese guardia civil que nosotros muchas veces despreciamos llamándolo “milico” y nos olvidamos de que es un ser humano con familia, la cual no sabe si cuando ese policía sale de su casa, volverá. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): No habiendo más ediles anotados, le cedo la palabra al jefe de Policía.

SR.MENDOZA: Quiero agradecerle a todos los que hablaron por su apoyo. A mí me gusta dar la cara, por eso me doy vuelta cuando un edil habla, para dirigirle la mirada franca. Es una empresa difícil, uno no es mago para cambiar la situación de un día para el otro, pero lo que nosotros tenemos son ganas de trabajar y también honestidad. Por eso venimos con la idea de tender la mano, porque somos conscientes de que solos no vamos a poder hacer nada; para lograr y dejar un Paysandú ciudad y de campo mejor para nuestros hijos, tenemos que juntarnos. Para eso, la hipocresía que a veces existe en nuestra sociedad, tenemos que dejarla de lado y empujar todos para el mismo lado. Junto con mi comando les prometo trabajar y rondar las calles para tender la mano al vecino porque la Policía tiene que estar junto con el vecino. Como siempre le digo a la ciudadanía: la gente que delinque es poca, ¿por qué nos amarga la vida? Porque la gente honrada está desunida. Nosotros vivimos en la chacrita todavía, cada uno piensa en sí mismo, hay mañas que son de Montevideo que no pueden instalarse acá y si vinieron hay que desterrarlas. No somos solidarios, al vecino le están robando y pensamos “mientras no me toque a mí, yo miro para otro lado”. Roban y no hay testigos, la gente tiene miedo de serlo, y el juez lo que hace es aplicar la ley, por eso tiene que tener pruebas. Acá son todos inocentes hasta que se demuestre que es culpable.

Las pruebas las conseguimos con la ciudadanía, no hay una bola de cristal. Yo quiero ser creíble para que la ciudadanía me pague con su apoyo. Yo sé que hay riesgos, que la gente no quiere comprometerse porque tiene miedo de ir al Juzgado, pero si no vamos y somos testigos, esa persona va a permanecer en libertad y se ríe de nosotros. Por eso nos tenemos que unir y la gente tiene que confiar en la Policía y apoyarla, no solo criticarla, también hay que colaborar y para eso a veces hay que embarrarse. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Muchas gracias, señor jefe comisario general Mendoza y señores comisarios mayores Da Silva y Pereira por vuestra visita. Estoy seguro de que el Cuerpo está a sus órdenes. Agradecemos la invitación de integrar la mesa de convivencia. Aunque haya alguna diferencia en sala, le voy a decir, con la flexibilidad que usted ha demostrado, señor jefe –no lo dijo, pero lo sabe porque lo vivió–, que el destacamento, como se le decía anteriormente, era el único teléfono a manija que había en leguas a la redonda y eso hoy se terminó. Me parece muy bueno su enfoque de cambiar estatismos por movilidad en lugares donde es necesario. Aunque no haya acuerdo estatal en sala, le voy a dar mi opinión: mientras usted siga ejerciendo la función policial como un guardia civil, va a tener todo el apoyo de este Cuerpo y de la ciudadanía. Muchísimas gracias. (Aplausos)

El comisario mayor Pereira tiene la palabra.

SR.PEREIRA: Únicamente agradecer a este Cuerpo legislativo por habernos dado la oportunidad de expresar la idea de maniobra de este comando. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Los agradecidos somos nosotros. Levantamos el régimen de comisión general. Le pido al primer vicepresidente que me sustituya porque en el próximo punto me involucra el artículo 40.

(Se levanta la comisión general siendo las 22:37 horas)

(Cambio de presidente: sale el señor edil Dighiero, entra el señor edil Manfredi)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Le pido a los ediles que continúen dialogando en el ambulatorio para poder seguir con la sesión.

Habiendo número suficiente, continuamos con la sesión.

11o.-CONTINÚA EL TEMA EN CONSIDERACIÓN. DINAMA.- HACE SABER QUE SE PUSO DE MANIFIESTO EN SUS OFICINAS, POR EL TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES, EL INFORME AMBIENTAL DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR VALLE SANTA ANA S.A., PROYECTO DE DIQUE DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES, ETCÉTERA.-

SRA.DIR.^aGRAL. (Ramagli): Estábamos tratando el punto 1 de las Comunicaciones y estaba anotado para hacer uso de la palabra el señor edil Ífer.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Ífer.

SR.ÍFER: Gracias, señor presidente. Muchas veces salen de este recinto propuestas o sentimientos en discordias en puntos encontrados con las diferentes fuerzas políticas, pero quiero expresamente dar el apoyo a lo referido por mi coterráneo y edil del partido oficialista, en la opinión que ya adelantó él sobre este tema. En ese sentido, digo de realizarse lo que someramente explicó el edil que se va a tratar en la comisión. Como primera impresión, me parece que va a contrapelo con los proyectos de reserva que tiene el gobierno de montes naturales. Por lo tanto, no coincide lo que se pretende ya que alteraría bruscamente según lo que nos cuenta y según lo que

analizaremos en la comisión –la cual le pido que me avise para poder estar– (campana de orden) lo que se viene haciendo y el norte que se viene dando, en cuanto a esa zona tan importante para los guichonenses y para todos los de la zona, que es la reserva de Montes del Queguay, Valle Santa Ana y el río Queguay. En ese sentido, apoyo las palabras del señor edil y le pido que nos convoque a todos los ediles interesados, cuando se trate el asunto en la comisión respectiva. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

SR.TORTORELLA: Gracias, señor presidente. El edil que comenzó a hablar sobre este tema refirió a que se estarían afectando padrones, causado por esta obra para la cual se pide la autorización ambiental del área protegida de Montes del Queguay. La designación de área protegida de Montes del Queguay es competencia del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Me llama poderosamente la atención que haya llegado esta puesta de manifiesto la cual, obviamente, si la Junta Departamental entiende que es improcedente tiene que haber una decisión del Cuerpo en tal sentido, porque está corriendo un plazo procesal dentro de la normativa vigente para poder establecer los reparos a la obra proyectada en la medida en que puede estar afectando la biodiversidad –como se dijo–, pero también puede estar afectando los cursos de agua. Además, ver cuál es el impacto hidrológico en la cuenca de referencia, sin perjuicio de ver de qué manera puede compatibilizarse el proyecto que tiene un fin económico en sí mismo, porque en definitiva se dice que lo que se pretende hacer con esto es evitar inundaciones.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Disculpe, señor edil. Para continuar con el tema debemos declararlo grave y urgente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Negativo (12 en 27)

Está a consideración pasar el tema a la Comisión de Higiene y Medio Ambiente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (27 en 27)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 251/2016.-VISTO el tema: Dinama.- Hace saber que se puso de manifiesto en sus oficinas, por el término de 20 días hábiles, el Informe Ambiental de la solicitud presentada por Valle Santa Ana S.A., proyecto de dique de protección contra inundaciones, etc.***

CONSIDERANDO que el Sr. Edil Marcelo Fagúndez solicita en sala que el tema se derive a la Comisión de Higiene y Medio Ambiente para su tratamiento.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Derívese el tema a la Comisión de Higiene y Medio Ambiente para su tratamiento”.

(Sale el señor edil Fagúndez) (Entran los señores ediles Quequín y Molinari)

12o.-ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LA SESIÓN.- La propone el señor edil Williams Martínez.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Martínez.

SR.W.MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente. Propongo alterar el orden de la sesión para tratar el punto 19.

(Entran los señores ediles Illia y Peroni)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (31 en 31)

13o.-ONG OJITOS TIERNOS.- Moción de la señora edila Guadalupe Caballero.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra la señora edila Caballero.

SRA.CABALLERO: Gracias, señor presidente. Motiva esta moción la loable actividad realizada por esta ONG. Es un grupo de personas de buena voluntad que ayudan a animales en situación de vulnerabilidad. Lo hacen con esfuerzo las 24 horas del día (campana de orden) –gracias, señor presidente– en todo lugar, incluido el lugar de trabajo, como es el caso de una de las señoras que está presente en la barra, Emyli, que es el alma de “Ojitos tiernos”. Ella recibió una circular –aquí la entrego y la voy a adjuntar a la moción– arbitraria y contraria a derecho, en la que dice que viola el procedimiento administrativo disciplinario, habla de sanción con cambio de destino del trabajador, por el solo hecho de alimentar y asistir a perrunos callejeros –no entiendo mucho de leyes, pero me parece una falta leve. Esa circular es contraria a la normativa vigente de protección a los animales, sin perjuicio de las medidas que se deban tomar para evitar los casos aislados y no probados a personas o bienes. Esta ONG atiende aproximadamente a 50 perros, así como a otros animales. Hay animales en hogares transitorios, otros en adopción responsable, con seguimiento de vacunas, desparasitación, castración y se los alimenta cuando la situación lo amerita y se los cuida con responsabilidad. La demanda es cada vez mayor, no solo del vecino (campana de orden) que ve a animales desprotegidos en las calles, sino también de instituciones que solicitan ayuda a los amigos de los animales, como escuchábamos hoy al jefe de Policía hablar de los caballos sueltos. Realmente es un tema preocupante para toda la sociedad. Pero, ¿cómo hace la ONG para absorber estos temas sin recursos? Implica un costo y un esfuerzo muy grande y como la ONG no tiene cómo solventarse siempre busca a gente de buena voluntad que pueda hacerlo. Con esta moción buscamos sensibilizar a la gente de Paysandú, a la ciudadanía, no solamente a la Intendencia y a otras instituciones.

Es por todo esto que pedimos apoyo a los vecinos para que colaboren no solo denunciando, sino también aportando y colaborando con la ONG.

Solicitamos que esta moción, al igual que mis palabras, se radiquen en la Comisión de Obras y Servicios, por el pedido de material, y que también se envíen a la prensa en general. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Se va a votar la moción, con los agregados hechos en sala. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (30 en 31)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 252/2016.-VISTO la moción presentada en el día de la fecha por la Sra. Edila Guadalupe Caballero, referente a: ‘ONG Ojitos Tiernos’.***

CONSIDERANDO I) que solicita que el tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente, para gestionar ante el Sr. Intendente Departamental la solución a las necesidades de la Organización;

II) que en sala la Sra. Edila mocionante realizó una exposición respecto a la temática planteada, adjuntando la Circular No. 010/DNPPF/DITEC/2016, del Ministerio de Defensa Nacional;

III) que asimismo solicita que el petitorio, al igual que las palabras vertidas en sala se radiquen en la Comisión de Obras y Servicios, para tramitar la solicitud de material expuesta en la moción;

IV) que requiere se remita el planteo y las palabras vertidas en sala a los medios de comunicación.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
1o.-Oficiese a los medios de comunicación, adjuntando la moción y las palabras vertidas en sala.

2o.-Radíquese el tema en las Comisiones de Higiene y Medio Ambiente, para gestionar ante la Intendencia Departamental la solución a las necesidades de la Organización, y Obras y Servicios, para tramitar la solicitud de material expuesta en la moción”.

14o.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO.- Remite planteo referido al proyecto de ley que está a estudio del Parlamento, relacionado a situación de trabajadores de entre 51 y 59 años que tendrían una pérdida en su jubilación al haberse afiliado por obligación a una AFAP.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SRA.FERNÁNDEZ: Solicito que este tema, que se está trabajando en algunos ámbitos, se radique en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Está a consideración la propuesta. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (31 en 31)

(Sale la señora edila Castrillón) (Entra el señor edil Colacce)

15o.-JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO.- Remite contestación que recibiera del Tribunal de Cuentas de la República, ante consulta efectuada sobre alcance de la Ley 19272 y su aplicación en el departamento de Río Negro.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Berretta.

SR.BERRETTA: Gracias, señor presidente. Este Cuerpo ha recibido un informe del Tribunal de Cuentas referido a un hecho notorio y lamentable que estamos viviendo todos los sanduceros, específicamente, la gente de Guichón, por actos arbitrarios. Realmente, antes de que Paysandú sufriera estos embates ilegales, por parte del intendente departamental, sucedieron en el departamento de Río Negro, en Young. Allí, sin lugar a dudas, se solicitó un informe al Tribunal de Cuentas –Tribunal de Cuentas totalmente independiente que da un informe que creo que es muy claro– con respecto a varios puntos. No quiero se reiterativo con respecto a esto porque, realmente, está muy pero muy claro, cuáles son los roles que tienen tanto el intendente como el municipio.

Creo que sería bueno y quiero, sin lugar a dudas, que la fuerza política del Gobierno, que es mayoría en este recinto y en este período, le haga llegar al señor intendente este informe del Tribunal de Cuentas en el que, realmente, queda claro y demostrado, cuáles son los roles que tiene que cumplir. Porque, claramente, vemos que lo que sucedió en el departamento de Río Negro, precisamente en Young, es similar a lo que está sucediendo en Guichón. Y quiero leer esto para que todos lo tengamos claro y el señor intendente que debe resolver, por un recurso presentado por el Municipio de Guichón, si continúa o no con esta aberración que está cometiendo, esperemos que recapacite y devuelva a la gente de Guichón de lo que le ha despojado ilegítimamente.

Claramente, en el resumen que hace el Tribunal de Cuentas, dice: “no hay duda de que pueden coexistir actividades de órganos de los tres niveles

de la Administración, nacional, departamental y local” –es decir, habla de los tres poderes, algo que el intendente departamental no considera, bueno, hay que hacerle ver, como señala este informe del Tribunal de Cuentas, que existe un tercer órgano de poder, que se llama alcaldía– “con competencias que pueden superponerse, para ello es imprescindible su coordinación”. Es decir, que debe existir un diálogo, eso es fundamental y es a lo que se ha apelado desde siempre y, lamentablemente, no hemos tenido respuesta de parte del intendente Guillermo Caraballo, con respecto a este tema.

Además, dice: “En todos los casos corresponde tener presente lo establecido por el artículo 8 de la Ley 19272”. Y esto es clarísimo, dice: “En aquellas zonas del territorio donde no exista municipio, las competencias municipales serán ejercidas por el Gobierno departamental”; ahí está claro, ahí está totalmente claro. “O sea que en aquellas zonas del territorio en que existe un municipio, las competencias municipales corresponde sean ejercidas por este municipio”. Es decir, hay un municipio que se llama Guichón, que es una alcaldía, que es el tercer órgano de poder, para el cual el Tribunal de Cuentas dice que allí: “en el territorio en el que existe un municipio, las competencias municipales corresponde sean ejercidas por el municipio”. Claramente está diciendo dónde se debe aplicar y qué rol debe tener cada uno de los órganos de poder.

El artículo 13 del mismo informe dice, entre varias cosas, que dentro de los cometidos del municipio: “el atender lo relativo a la vialidad y el tránsito, el mantenimiento de espacios públicos”. “Espacios públicos” también se considera a termas de Almirón, aparte de ser un centro poblado, porque el municipio de Guichón y lo que son, específicamente, las termas, son un centro poblado... (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Disculpe, señor edil, hay cinco ediles anotados para hacer uso de la palabra, para continuar con el tema debemos declararlo grave y urgente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Negativa (15 en 31)

(Dialogados)

SR.BERRETTA: Quiero fundamentar el voto, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Los votos de mociones de orden no se pueden fundamentar.

(Dialogados)

Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Solicito que el tema se radique en las Comisiones de Legislación y de Descentralización, si el Cuerpo lo acompaña.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.J.GENOUD: Gracias, presidente. Muy brevemente, ya que...

SR.PRESIDENTE (Manfredi): No se puede seguir hablando sobre el tema, ¿propone enviarlo a alguna comisión?

SR.J.GENOUD: Voy a pedir que se radique en la Comisión de Descentralización. Ya que usted está ejerciendo la presidencia y como el 17 de marzo se elevó una solicitud, por parte de la bancada del Partido Nacional, para realizar una sesión extraordinaria en Guichón por el tema que quedó trunco en este recinto, bueno, la posibilidad de que usted recoja el guante...

(interrupciones) No, no, estoy hablando de la descentralización que es a lo que hace referencia...

SR.PRESIDENTE (Manfredi): ¿A Descentralización está solicitando usted?

SR.J.GENOUD: Sí.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): ¿Alguna otra propuesta? Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

SR.TORTORELLA: Señor presidente: yo creo que por una cuestión de cortesía la Junta Departamental de Río Negro envió un informe enjundioso, muy profundo, jurídica y técnicamente muy contundente; de la misma manera, este Cuerpo recabó del Tribunal de Cuentas, señor presidente, un informe en relación a la retribución de los alcaldes. Quiero pedir que, en reciprocidad, por este informe remitido por la Junta Departamental de Río Negro, se le envíe, además, conjuntamente con el pasaje de esto a la Comisión de Legislación de la Junta Departamental de Río Negro el informe que el Tribunal de Cuentas realizó sobre la situación de la retribución de los alcaldes.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Se pone a consideración el pase a la Comisión de Legislación y a la de Descentralización. Tiene la palabra el señor edil Balparda.

SR.BALPARDA: Gracias, señor presidente. Si no es molestia, votación nominal.

SRA.FERNÁNDEZ: Primero quiero saber qué vamos a votar, porque el señor edil Tortorella agregó algo que no sé si va o no en la moción.

SRA.DIRa.GRAL. (Ramagli): Se va a votar el pase a las comisiones.

SRA.FERNÁNDEZ: Porque él agregó algo de los alcaldes, no habló de la misma moción, no es la misma comunicación.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Las comisiones de Legislación y de Descentralización tomarán los recaudos y verán la forma de enviar o no la solicitud del señor edil Tortorella.

(Sale la señora edila Medina)

SRA.DIR.a GRAL. (Ramagli): Sería una moción aparte.

SRA.FERNÁNDEZ: Es una moción aparte, son dos cosas distintas. (Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Se va a poner a consideración el pase a las comisiones de Legislación y de Descentralización.

SR.TORTORELLA: La moción realizada por la señora edila Gómez, que se le devolviera como reciprocidad el informe realizado por el Tribunal de Cuentas, sobre la misma materia el tema "Retribución de los alcaldes". Es una información que nos envían, que puede ser de interés e insumo...

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Perdón, señor edil. Creo conveniente votar lo propuesto por la señora edila Gómez y luego vemos su planteo. No sé si en forma sumaria o nominal. Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Nominal, señor presidente, como lo pidió un compañero.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Ífer.

SR.ÍFER: Muchas gracias, señor presidente. Si mal no recuerdo, y quizás la señora secretaria me puede corregir, mi compañero pidió que se pase al intendente. No sé si se vota o no, o se pasa simplemente. No sé si corresponde.

SRA.DIR.^a GRAL. (Ramagli): Él pidió que se remitiera la comunicación al Tribunal de Cuentas, no sus palabras, no es lo mismo. Lo que dice el Reglamento es que sus palabras se pueden... (dialogados)

SR.TORTORELLA: Y que este informe también sea derivado no solamente a las comisiones de Legislación y Descentralización sino a todos los municipios del departamento, que me parece que es de fundamental y vital interés.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Señora edila ¿está de acuerdo?

SRA.GÓMEZ: Sí.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Lo que está planteando es el pase a las comisiones de Legislación y de Descentralización, que se remita el informe a la Intendencia y que pase también a todos los municipios del departamento.

VOTACIÓN NOMINAL: SRA.FERNÁNDEZ: Afirmativa. SRA.ORTÍZ: Afirmativa. SR.CASTILLO: Afirmativa. SR.QUEQUÍN: Afirmativa. SR. BERRETTA: Afirmativa y voy a fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Puede hacerlo, señor edil.

SR.BERRETTA: Lamento, señor presidente, que no se discuta este tema contundente y claro del informe del Tribunal de Cuentas, un informe técnico, que determina cuáles son las competencias que tienen el intendente y el Municipio, respectivamente. Estamos hablando de que el Tribunal de Cuentas habla de tres órganos de poder. Y acá lo que se hace en la Junta Departamental, lamentablemente, por parte de la bancada de la mayoría que hoy gobierna este departamento, es coartar la posibilidad de discutir este tema ¿por qué? Porque es claro y contundente. Entonces, sería bueno, si ellos dicen que es claro y contundente, que le manifiesten al señor intendente que recapacite y vea que lo que está haciendo es totalmente contrario, no ya de la Alcaldía sino de la ley, de la institucionalidad y del pueblo de Guichón. Así que, señor presidente, mi voto es afirmativo y es bueno que estas cosas se discutan, en el lugar donde se deben discutir, que es en el recinto de la democracia. Le guste a quien le guste, no le guste a quien no le guste, esto es así. Terminó aquí. Muchas gracias.

SR.ÍFER: Afirmativa y solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Puede hacerlo, señor edil.

SR.ÍFER: Voté afirmativo, porque creo que es un insumo más después de que reconocidos juristas dicen lo mismo y eso está en ese expediente administrativo que se ha nombrado. Por analogía es un insumo que debemos tener en cuenta en nuestro departamento. Creo que ya no hay dos opiniones al respecto, dice claramente... pido que se me ampare en el uso de la palabra. Voté afirmativo porque ya está claro que una materia, como es Turismo, pueden compartirla los tres órganos. Entonces, al poder compartirla los tres niveles de gobierno, como dice el informe claramente, creo que lo debe tomar en cuenta la comisión a la cual se envía el informe. Por eso voto afirmativo. Gracias, señor presidente.

SR.JESUS: Voto afirmativo y solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Puede hacerlo, señor edil.

SR.JESÚS: Muchas gracias. Voté afirmativo, porque a este informe hay que aplicarlo en su totalidad en Paysandú y tenerlo en cuenta cuando estemos abordando la situación de funcionamiento interno del Reglamento, en su artículo 30, que refiere simplemente a funcionamiento. Ahí se consagra el principio básico de respeto a la autonomía local y no al Reglamento general,

como se quiere imponer. Voté afirmativo por la descentralización como forma de jerarquizar los gobiernos de cercanía; para que el informe del Tribunal de Cuentas con relación a la remuneración de los alcaldes tenga su aplicación en el Decreto 6444, tal como lo estableció ese Tribunal y no sobre el criterio erróneo de esta Administración, como va a seguir siendo erróneo todo lo aplicado y que hoy nuevamente le pusieron una cortina de hierro, también por el concepto que desarrolla el Tribunal de Cuentas como ordenador de gastos de los municipios. Gracias, señor presidente.

SRA.CABALLERO: Afirmativa. SRA.GÓMEZ: Afirmativa. SR.ILLIA: Afirmativa y quisiera fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Puede hacerlo, señor edil.

SR.ILLIA: Voté afirmativo porque creo que esto es, nada más y nada menos, una interpretación auténtica de la Ley 19272. Gracias.

SR. MOLINARI. Voto afirmativo y voy a argumentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Puede hacerlo, señor edil.

SR.MOLINARI: Voté afirmativo, porque lo que dice el texto no es lo que se ha dicho en esta sala, lo que dice es que en un mismo territorio coexisten los tres órganos, pero que no tienen la misma función; o sea, los tres órganos no se dedican al Turismo, como se dijo en sala. En un mismo territorio, el Municipio de Guichón se tiene que encargar del barrido, de la barométrica, la Intendencia departamental se tiene que encargar de la gestión del centro termal y el Gobierno nacional de las políticas nacionales de Turismo, coexistiendo en un mismo territorio, los tres órganos, como lo dice el texto, es lo que está pasando hoy en termas de Almirón. Por lo tanto, este texto reivindica lo que hace el Gobierno departamental en ese sentido, dado que en termas de Almirón está trabajando el Municipio, encargándose de lo que es el alumbrado, la limpieza, el tema de los servicios más básicos. El Gobierno departamental se está encargando de la gestión del centro termal y el Gobierno nacional se está encargando de las políticas macro de turismo.

Por lo tanto, este texto, en esa parte contempla claramente lo que ocurre en termas de Almirón. Muchas gracias.

SR.GUERRERO: Afirmativa. SR.GALLARDO: Afirmativa. SR.CIRÉ: Afirmativa. SRA.LISTUR: Afirmativa. SR.PERONI: Afirmativa. SR.AMOZA: Afirmativa. SR.BUCHNER: Afirmativa y quiero fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Puede hacerlo, señor edil.

SR.BUCHNER: Gracias, señor presidente. Voté afirmativo porque este informe es claro y contundente al decir que, en cuanto a las competencias de los municipios, lo que no establece expresamente la ley, aclara que el intendente en acuerdo con la Junta Departamental, podrá delegar en las autoridades locales la ejecución de determinados cometidos en sus respectivas circunscripciones territoriales. Así como puede delegar también puede quitar, porque son atribuciones propias del Gobierno departamental.

En consecuencia, señor presidente, porque creo que se ha actuado de acuerdo a derecho y este informe avala esa circunstancia, es que voto afirmativo para que se integre al análisis de la Comisión. Muchas gracias.

SRA.MARTÍNEZ: Afirmativa. SRA.MOREIRA: Afirmativa y quiero fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Puede hacerlo, señora edila.

SRA.MOREIRA: Entiendo que se debe aplicar el informe en su totalidad y saber respetar la decisión ciudadana ante el tercer nivel de Gobierno: el

municipio. Reitero que termas de Almirón pertenece a Guichón, por lo tanto, debe ser gobernada por el Municipio de Guichón. Gracias.

SRA.ALONZO: Afirmativa. SR.W.MARTÍNEZ: Afirmativa. SR.BALPARDA: Afirmativa y, si me permite, sugiero a este Cuerpo que le diga al Tribunal de Cuentas que no sabe nada. Gracias.

SR.COLACCE: Afirmativa y voy a fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Puede hacerlo, señor edil.

SR.COLACCE: Gracias, señor presidente. El texto abarca mucho más que termas de Almirón, comprende a la descentralización. Por lo tanto, de este informe se desprenden cosas que son de suma importancia para el intendente Guillermo Carballo, que deberá obedecer y no desoír. Por ejemplo, devolver el fondo de incentivo para la gestión del municipio; eliminar esos fondos de pago de sueldos de los alcaldes y que la Intendencia asuma esos costos; garantizar los recursos humanos que necesitan los municipios; reconocer al municipio como ordenador de gastos y a los alcaldes como ordenadores de pagos; eliminar a la directora de Descentralización, sería una buena idea para un mejor diálogo, pero eso es un agregado. Muchas gracias, señor presidente.

SR.J.GENOUD: Afirmativa. SR.TORTORELLA: Afirmativa y voy a fundamentar mi voto. Obviamente, se ve que acá hay muchos ediles que deben tener una zanahoria en la oreja o en la cabeza, señor presidente...

SR.PRESIDENTE (Manfredi): No haga alusiones, le pido por favor.

SR.TORTORELLA: Por esa razón voy a fundamentar mi voto en lo establecido en el artículo 8 de la propia ley y del informe que dice clara y terminantemente, que en aquellas zonas del territorio del departamento donde existe un municipio, las competencias municipales corresponde que sean ejercidas por ese municipio.

Por ende, dentro de las competencias municipales está la gestión de aquellos lugares y espacios públicos que correspondan a la competencia jurisdiccional del territorio de ese municipio. Por lo tanto, el tema está agotado, laudado y el Gobierno departamental de Paysandú debe cumplir la ley, cosa que hoy, en el caso concreto de Guichón –y seguramente lo va a seguir haciendo en el resto del departamento– parece que no existe. Muchas gracias.

SRA.TECHERA: Afirmativa. SRA.RACOVSKY: Afirmativa y quiero fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Puede hacerlo, señora edila.

SRA.RACOVSKY: Me quiero referir a la misma ley a que hizo referencia un edil que me antecedió, pero al artículo 7, numeral dos: dispone que será de materia municipal: “El mantenimiento de la red de vial local de pluviales, de alumbrados y de espacios públicos”. Gracias.

SR.VALIENTE: Afirmativa. SR.PASTORINI: Afirmativa. SR.MANFREDI: Afirmativa.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Unanimidad (31 en 31)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 253/2016.-VISTO el tema: ‘JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO.- Remite contestación que recibiera del Tribunal de Cuentas de la República ante consulta efectuada sobre alcance de la ley 19272 y su aplicación en el departamento de Río Negro’.***

CONSIDERANDO que en sala se solicita que se oficie a la Intendencia Departamental y a todos los municipios del departamento, y que el tema pase a estudio de las comisiones de Legislación y Apelaciones y de Descentralización, Integración y Desarrollo.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
1o.-Oficiese a la Intendencia Departamental y a todos los municipios del departamento, adjuntando el informe del Tribunal de Cuentas de la República.
2o.-Radíquese en las comisiones de Legislación y Apelaciones y de Descentralización, Integración y Desarrollo”.

16o.-ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LA SESIÓN.- La solicita el señor edil Mauro Valiente.-

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Valiente.

SR.VALIENTE: Propongo alterar el orden de la sesión para tratar el punto 7; que se vote sobre tablas. (Dialogados) (Interrupciones)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Se pone a consideración alterar el orden del día. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (30 en 31)

(Entra el señor edil Pizzorno)

17o.1° DE MAYO - DÍA DE LOS TRABAJADORES.- Moción del señor edil Hermes Pastorini.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.J.GENOUD: Si el edil mocionante me lo permite, quisiera hacer un agregado a la moción.

Indiscutiblemente que cuando uno habla de los trabajadores también tiene que hablar de los procesos. Como todo proceso, a lo largo de la historia, como lo marca la fundamentación del edil mocionante, son procesos instituyentes, netamente instituyentes que chocan, que tratan de mellar lo que ya está instituido. De eso se trata y se ha tratado (campana de orden) históricamente la lucha del trabajador. (Salen los señores ediles Buchner y la señora edila Gómez) (Entra el señor edil Dighiero)

Para hablar de los orígenes del movimiento obrero en el Uruguay, tenemos que remontarnos al año 1870, con la creación de la Sociedad Tipográfica de Montevideo que, en años posteriores, permitió la creación y la producción de las cooperativas; era la forma que tenían de agruparse. Varias iniciativas para agrupar estas organizaciones, a lo largo del tiempo, lograron crear lo que fue la Federación Obrera Regional Uruguaya, con una característica de extracción netamente anarquista, que también habla de lo instituyente, de esa fuerza instituyente. Y los sindicatos que hoy conocemos su forma de organización está basada en lo que fue aquella federación regional uruguaya. Con el paso de los años se conformaron otras centrales como la Unión Sindical Uruguaya, la Confederación General del Trabajo del Uruguay y, a lo largo del siglo XX, hubo varios intentos de acercamiento y unificación entre las pequeñas centrales existentes, culminando en 1968 con la creación de la Convención Nacional de Trabajadores. La CNT agrupó en forma unificada a todos los trabajadores; se vio menguada en época de la dictadura, ilegalizada diría, pero más allá de ese proyecto que tuvo la dictadura de querer perpetuarse en el poder, se realizó un acto el 1° de mayo y se creó en el año '83 una organización llamada "Plenario Intersindical de los Trabajadores", el PIT, para después tener lo que hoy conocemos como PIT-CNT. ¿Por qué hago esta pequeña reseña? Porque el 1° de Mayo vamos a conmemorar a los trabajadores. Hoy, con respecto a los procesos instituyentes tenemos otra conformación u otra agrupación de trabajadores en el Uruguay y en Paysandú,

que no solamente es el PIT-CNT. A nivel país tenemos la Confederación Sindical y Gremial del Uruguay que son tan trabajadores como quienes están agremiados en el PIT-CNT y están en ese proceso instituyente –podría reseñar si el tiempo lo permitiera. Y, en Paysandú, desde hace trece años, en su origen incipiente, tenemos la coordinadora de trabajadores, que también reúne y convoca al sector trabajador. Entonces, le voy a pedir al señor edil mocionante si está de acuerdo, que el saludo que esta Junta vaya a brindar a los trabajadores sea para todos los trabajadores. Me solicita una interrupción el edil Berretta.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Para continuar con el tema debemos declararlo grave y urgente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Negativo (13 en 30)

Hay una propuesta del señor edil Genoud al señor edil mocionante. Tiene la palabra el señor edil mocionante.

SR.PASTORINI: Entiendo la propuesta del edil Genoud, pero en homenaje y por respeto a los cincuenta años que cumple la Central de Trabajadores este año, considero que no es oportuno. Esta moción está dirigida al homenaje del compañero “Pepe” D’Elia –como dice ahí– a enviar un saludo al acto del PIT-CNT que representa la clase trabajadora, que este año cumple cincuenta años. Por lo tanto, bajo ningún punto de vista puedo aceptar el agregado que indica el señor edil. Le agradezco que haya refrescado la historia del movimiento sindical, lo cual lo tenemos muy claro, pero en cuanto a modificar la moción y hacerle agregados, la dejo tal cual está. Por respeto a los cincuenta años de la CNT y por el sacrificio que costó formar la unidad de movimiento sindical que hoy se está dividiendo en algunos lugares. Gracias señor presidente.

SR.TORTORELLA: Sobre la moción del edil, porque dice, “adhesión de nuestra Junta Departamental”. Creo que esa adhesión tiene que ser ampliada y debe ser dirigida a todos los trabajadores del departamento, porque, en definitiva, no solo hay una central obrera, hay dos, tendríamos que promoverla a través de las ondas de radio “Felicidad” que además va a estar transmitiendo los actos de conmemoración del 1° de Mayo. Quiero ser justo con los medios de difusión que están promoviendo...

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Disculpe, señor edil. Hay una moción, creo que primero tendríamos que votarla.

SR.TORTORELLA: Quiero que me aclare si la adhesión de nuestra Junta Departamental se va a hacer exclusivamente a través de la prensa escrita o también se va a promover esa misma adhesión a través de radio “Felicidad”.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Solicito que por la Mesa se lea a dónde va dirigida la moción.

SRA.DIR.^a GRAL. (Ramagli): La moción no hace referencia a la prensa. Dice: “Que se eleve al acto organizado por el PIT-CNT un saludo y adhesión de nuestra Junta Departamental. 2) Que se envíe una ofrenda floral en homenaje al señor Don José “Pepe” D’Elia que se realizará en cementerio central panteón de Adeyom, donde descansan sus cenizas junto a las de su compañera nacida en Paysandú”.

Esto va al acto y las flores al cementerio.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Solicita la palabra el señor edil Balparda, ¿es para hacer una aclaración?

SR.BALPARDA: Creo que el señor mocionante me puede aclarar porque es un trabajador de años. ¿Hay hijos y entenados? O todos son trabajadores. Acláreme eso, por favor.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Está a consideración la moción tal cual fue presentada por el señor edil. Por la afirmativa. (Dialogados)

(Se vota)

Mayoría (21 en 30)

Tiene la palabra el señor edil Ífer, para fundamentar el voto.

SR.IFER: Gracias, señor presidente. Voté afirmativo porque creo que corresponde el homenaje a “Pepe” D’Elia. (Campana de orden) Señor presidente, solicito que se me ampare en el uso de la palabra. Como también corresponde el espíritu de la moción por tratarse de un trabajador de tantos años. (Entra la señora edila Gómez) Pero también creo que el mejor homenaje para “Pepe” D’Elia es enviarle el saludo correspondiente al otro agrupamiento, a la otra sindical de trabajadores. ¿Por qué? (campana de orden) Señor presidente, solicito me ampare en el uso de la palabra.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Continúe, señor edil.

SR.IFER: Señor presidente, si la memoria de “Pepe” D’Elia estuviera tan vigente, no habrían dos centrales porque seguirían juntos, no habría disidente. Ese es el tema. Creo que el mejor homenaje es saludar a todos. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Berretta.

SR.BERRETTA: Gracias, señor presidente. Voté afirmativo, pero lamentablemente como se ha dicho aquí en sala, hay trabajadores de primera y trabajadores de segunda. No reconocer y no enviar un saludo a aquellos que conforman otro sindicato, la palabra es “lamentable”. Quiero nombrar cuáles son esas centrales que forman parte de la Confederación Sindical y Gremial del Uruguay que realizará su primera concentración: la Coordinada de Jubilados y Pensionistas del Uruguay; el sindicato Ferroviario; el sindicato del Ministerio de Industria, Energía y Minería; el sindicato de trabajadores de la enseñanza; sindicato de trabajadores de la seguridad privada; sindicato de la Industria Mecánica; sindicato del trabajador del transporte y ramas afines y sindicato de trabajadores de Secom. ¿No son trabajadores? Creo que sí. Creo que esta Junta Departamental debe enviar un saludo a todos los trabajadores. Porque el espíritu que seguramente debe salir de aquí, más allá de tintes políticos, (campana de orden) es saludar con la frente bien en alto a todos los trabajadores de este país y en especial a todos los trabajadores de Paysandú. Si hay otro acto que se conmemora en la plaza Colón a las 10:30 horas, creo que corresponde, por parte de esta Junta Departamental, enviar también un saludo a ese otro acto porque también son trabajadores. Sin lugar a dudas, me parece que estamos dejando de lado cuál es el objetivo, que es conmemorar un día más en la lucha de los trabajadores, por priorizar banderías políticas.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Terminó su tiempo, señor edil.

SR.BERRETTA: Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

SR.TORTORELLA: Señor presidente: voy a fundamentar mi voto negativo a la medida que se tomó respecto de esta situación. La Junta Departamental lo único que está propiciando es la segregación y la

discriminación poniendo, como ya lo han hecho en otras oportunidades los integrantes de la bancada oficialista, a los trabajadores contra los trabajadores. ¡Que lamentable actitud, presidente! Nosotros que estamos bregando por la unidad del movimiento gremial aún en la diversidad; nosotros que promovemos los derechos de los trabajadores incluso en los estrados judiciales donde habitualmente ejercemos nuestra profesión como abogados, lo que queremos es una unidad a pesar de la diversidad y reconocer si, por determinadas circunstancias, existen hoy en el país dos instituciones representativas de los trabajadores del país. No podemos hacernos lo distraídos y los ignorantes como para borrar de un plumazo y discriminar de forma tan aberrante a los trabajadores que conforman esta nueva central sindical. Por eso, lamentablemente, voté negativo, porque estoy en contra de la discriminación, porque además hay una ley contra la discriminación y esto que se ha hecho hoy aquí y que se está palpando es ineludiblemente una falta de respeto hacia la clase trabajadora. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.J.GENOUD: Muchas gracias, señor presidente. Para fundamentar mi voto, si me lo permite.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Puede hacerlo, señor edil.

SR.J.GENOUD: Voté negativo porque, en mi país, no quiero trabajadores de primera y de segunda. Voté negativo porque considero que todos los trabajadores son iguales y porque siendo muy jovencito tuve la oportunidad de conocer a “Pepe” D’Elía y sé cuál era su pensamiento, por supuesto, mucho más amplio que el que hoy se ha visto reflejado en este recinto.

Voté negativo porque reconozco, como lo expresaba anteriormente, que este es un proceso instituyente, así ha sido la lucha de los trabajadores a lo largo de la historia. Y voté negativo porque los logros de los trabajadores, que se convierten en beneficios, pasan por el Legislativo nacional y ahí el partido que me representa y el partido que representa al otro sector minoritario de esta Junta, votaron a favor de los trabajadores, porque entienden que hay una sola clase de trabajadores y no trabajadores de primera y de segunda. Exhorto, si me lo permite, señor presidente, a acompañar con un saludo a la coordinadora de trabajadores de Paysandú. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SRA.FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Voté afirmativo porque lo que yo voto es esta moción, que es un saludo a los cincuenta años de la unidad de la clase obrera. Ese era el pensamiento del “Pepe” D’Elía: la unidad de la clase obrera. Si habrá trabajado el “Pepe” D’Elía para llegar al PIT-CNT, a la conformación de la Central Única de Trabajadores que es, justamente, la unidad en la diversidad; eso es la Central Única de Trabajadores: la unidad en la diversidad.

Entonces no voy a aceptar que pongan en el pensamiento del “Pepe” D’Elía que él estaría de acuerdo con que no hubiese una Central Única de Trabajadores. Luchó, peleó y murió pensando siempre en la Central Única de Trabajadores, que los trabajadores estuvieran unidos para defender sus derechos, ese siempre fue su pensamiento y eso es lo que nosotros homenajeamos.

La otra central no reconoce a D'Elía como su líder, por lo tanto, piensa diferente y nosotros reconocemos a la central única, a la unidad y al "Pepe" D'Elía como nuestro líder. (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Terminó su tiempo, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Molinari.

SR.MOLINARI: Muchas gracias, señor presidente. Mi voto es afirmativo en memoria del compañero "Pepe" D'Elía, en reconocimiento a esa gran persona que tenía en el movimiento sindical una bandera de lucha por los más desprotegidos, que son los trabajadores de nuestro pueblo. Voté afirmativo por "Pepe" D'Elía porque él luchó por la unidad de los trabajadores, señor presidente, atrás de este movimiento sindical. Y luchó cuando las cosas estaban jodidas en serio, donde por ser integrante del movimiento sindical te daban palo y te metían en cana, señor presidente.

Voté afirmativo porque los trabajadores que forjaron este PIT-CNT fueron los que sufrieron esa represión. Voté afirmativo porque soy fiel defensor de la unidad del movimiento sindical, "Obreros del mundo, unidos". No como otros que se juntan con la burguesía para votar en contra de los trabajadores, como pasó en las elecciones del BPS. Voté afirmativo, señor presidente, porque todos los trabajadores tienen derecho a un saludo, pero la unidad del movimiento sindical es la que defiende los derechos que los trabajadores han ganado. Como también defendió el derecho de los trabajadores rurales que el día 30 de abril conmemoran su día; día de los trabajadores rurales que se logró gracias a mi gobierno, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Fuera de tema, señor edil.

SR.MOLINARI: Y como acá se dijo que varios votan con los trabajadores, ¿dónde estuvieron para levantar la mano por los trabajadores rurales? ¿Dónde? Gracias.

(Interrupciones)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Gracias, señor presidente. Voté afirmativo...

(Interrupciones)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Disculpe, señor edil. Me parece que en esta sala tenemos doble discurso, porque se acaba de ir el jefe de Policía con sus subalternos y mientras él estaba hablábamos de cordialidad, de respeto al otro, de convivencia, sin embargo, ahora no podemos mantener el orden entre 31 ediles. Creo que, ante todo, debemos mantener el respeto porque somos todos grandes. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Gracias, señor presidente. Por suerte tengo sordera y no sé lo que dijeron.

En concreto, voté afirmativo por la unidad del movimiento sindical, como lo hice toda la vida. Fui partícipe de esa unidad en el movimiento sindical, nadie me va a venir a decir quién fue "Pepe" D'Elía porque trabajé junto a él en pos de esa unidad.

Por lo tanto, a cincuenta años de esa unidad del movimiento sindical y a más de 60 años de militancia que tengo, primero como estudiante y luego como trabajador, no puedo más que hacer un homenaje a mi central sindical, a la que unió a todos los trabajadores, la que peleó y sigue peleando por todos los trabajadores.

Y, naturalmente, deseo hacer un homenaje a ese gran hombre, a ese segundo padre que tuve, que fue “Pepe” D’Elía, a él le debo muchas cosas, justamente la formación sindical que me permitió luchar y soportar también épocas de encierro y de tortura. Ese fue el ejemplo que me dio “Pepe” D’Elía. (Campana de orden) Por lo tanto, si alguien quiere presentar otra moción, que lo haga, pero esta moción la voto tal como está.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Valiente.

SR.VALIENTE: Gracias, presidente. Voté afirmativo y voy a fundamentar mi voto, justamente, diciendo que me siento orgulloso de ser integrante del PIT-CNT, de la única central obrera de los trabajadores porque... (Interrupciones) (Campana de orden)

Se ve que está nervioso el muchacho, hace rato veo que está interrumpiendo, ¿quién sabe por qué? Se le debe estar cayendo alguna careta.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Sin alusiones, por favor, le pido.

SR.VALIENTE: ...porque estoy orgulloso de pertenecer al PIT-CNT, la única central obrera. Yo respeto también a los trabajadores que piensan diferente y no adhieren al PIT-CNT, pero me refiero, concretamente, a lo que expresa esta moción y más que nada por lo que significó José “Pepe” D’Elía para todos los sindicalistas, por todas las enseñanzas que nos dejó. No solo él, sino también Ivo Fernández, Héctor Rodríguez y varios luchadores del movimiento sindical que, por suerte, nos dejaron muy buenas enseñanzas.

También voté afirmativo y me siento orgulloso de la central porque reivindica un concepto básico que es el de la solidaridad. Siempre ha demostrado que los trabajadores unidos dan señales de solidaridad, cuando el pueblo los necesita, independientemente de las opiniones que tengan, en contra o a favor, los trabajadores de todos los sindicatos que integran el PIT-CNT siempre estarán con la mano tendida para todas las personas y todos los trabajadores del Uruguay. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Colacce.

SR.COLACCE: Gracias, señor presidente. Voté negativo porque la verdad que el edil mocionante, tal vez no entendió el espíritu de su misma moción, porque mezcla lo político con lo gremial, son dos cosas distintas. Debería haber tenido esa consideración legislativa para amparar a todos los trabajadores, no solo a una clase trabajadora. Voté negativo porque vuelvo a insistir en que esa cortesía parlamentaria por parte del edil mocionante no existe, pero dice defender a la clase trabajadora. Voté negativo, señor presidente, porque el mismo edil mocionante divide lo que ha pedido la Mesa y lo que se ha planteado aquí esta noche: que no estén los unos contra los otros. Esta moción claramente mantiene ese espíritu: hay trabajadores clase A y trabajadores clase B. Lamento mucho, porque la verdad es que no ha aprendido nada. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Jesús.

SR.JESÚS: Gracias, señor presidente. Yo voté afirmativo porque podemos tener una visión diferente, pero la idea es extender puentes y ese es el ejemplo que debemos tomar un 1° de Mayo. Reconozco la importancia de la sindicalización, pero no pertenece a los sindicalizados únicamente, es el festejo de todos los trabajadores y seríamos muy mezquinos si solamente hablamos de trabajadores sindicalizados, cuando hay muchos muertos, pero no solo por la actividad represiva, sino por la propia del trabajo. Así estaríamos excluyendo a esos trabajadores. En ese sentido es que voté afirmativo, porque entiendo

que el día de los trabajadores es de todos y no solo de los sindicalizados de un sector. Muchas gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Moreira.

SRA.MOREIRA: Gracias, señor presidente. Cuando estuvo el jefe de Policía todos hablamos de respeto, de tolerancia, que íbamos a estar juntos, y pienso yo, la tolerancia, en lo que estoy escuchando, ¿dónde está? respetamos al PIT-CNT ¡cómo no!, pero también a los otros trabajadores que por algo están haciendo otra organización. Entonces ¿dónde está la tolerancia y el respeto a esos trabajadores?, si pensamos distinto unámonos, tratemos, como dijo el jefe de Policía, de buscar dónde está la falla de unos y de otros, porque ellos son tan trabajadores como los del PIT-CNT. (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Terminó su tiempo, señora edila.

SRA.MOREIRA: Que se respete a las dos fuerzas.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Balparda.

SR.BALPARDA: Gracias, señor presidente. Si empezamos por la igualdad, tengo el orgullo de pertenecer al partido que abolió la esclavitud en este país, que fue Oribe. Están hablando de sindicalistas y poniendo en el cielo a una agremiación que está cuestionada por fraude de unas viviendas. Y es muy fácil vestirse de sindicalistas cuando los compañeros se están peleando un puesto y uno está cobrando 50 palos por mes. Gracias, presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor presidente. Voté negativo porque estoy cansado de la hipocresía del oficialismo, porque no se trata de los 50 años de consolidación del PIT-CNT, sino que esto viene del quinquenio pasado, cuando el saludo a todos los compañeros trabajadores se hizo gracias al Partido Nacional.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): No puede aludir a partidos políticos.

SR.PIZZORNO: Perdón, señor presidente. Fue gracias al partido que tenía la mayoría en el quinquenio pasado que se saludó a todos los trabajadores, pero no precisamente al oficialismo, que es hoy. La oposición mayoritaria del quinquenio pasado –que siempre votó en contra de todos los trabajadores–, simplemente votó a favor de un sector, en el que, en su gran mayoría, tiene gente de su partido en los puestos más importantes. Y lo digo con conocimiento de causa, porque hace 31 años que estoy afiliado a un gremio –que lo está también en el PIT-CNT– y, por lo tanto, creo que estoy en todo mi derecho de pensar así. Lamentablemente, no se tienden puentes para la unidad, se tienden puentes, únicamente, partidarios para tratar de atrapar a un núcleo de gente para el partido oficialista que no tiene en cuenta a todos los trabajadores. Gracias, señor presidente.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 254/2016.- VISTO la moción presentada en el día de la fecha, por el Sr. Edil Hermes Pastorini, referente a ‘1o. de Mayo – Día de los Trabajadores’.**

CONSIDERANDO I) que solicita se eleve al acto organizado por el PIT-CNT, un saludo y adhesión de la Junta Departamental;

II) que se envíe una ofrenda floral al homenaje a Don José Pepe D’ Elía, que se realizará en el Cementerio Central panteón de Adeyom.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1o.-Oficiese a la Mesa Departamental del PIT-CNT de acuerdo a lo manifestado en el CONSIDERANDO I).

2o.-Envíese una ofrenda floral al homenaje a Don José Pepe D’ Elía, de acuerdo a lo expresado en el CONSIDERANDO II)”.

18o.- COMUNICACIÓN INMEDIATA.-

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Está a consideración el artículo 28. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (27 en 30)

(Sale el señor edil Dighiero) (Entran los señores ediles Porro, Buchner, Masseilot y Gentile)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SRA.FERNÁNDEZ: Solicito alterar el orden de la sesión y darles un enterado a las comunicaciones desde el punto 4 al 16.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Primero hay una moción del señor edil Williams Martínez para alterar el orden del día y tratar el punto 21. Por la afirmativa.

(Se vota)

Negativa (13 en 30)

Hay una moción de la señora edila Fernández de votar en bloque desde el punto 4 al 16. No sé si algún edil quiere dejar algún punto fuera. Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Si me permite, señor presidente, quiero dejar fuera los puntos 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13. Ya que no hemos tenido cortesía política en esta sala dejaría todo afuera.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Se pone a consideración la moción de la señora edila Fernández dejando fuera los puntos 5,6,7,9,10,11,13. Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SRA.FERNÁNDEZ: Por una moción de orden, señor presidente. De acuerdo a la hora, voy a solicitar que esta sesión pase a un cuarto intermedio hasta la semana que viene.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Balparda.

SR.BALPARDA: Gracias, señor presidente. Vamos a pasar a cuarto intermedio de nuevo, vamos gastando 12 mil dólares en sesiones.

19o.-ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LA SESIÓN.- La solicita el señor edil Francisco Gentile.-

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Gentile.

SR.GENTILE: Voy a solicitar algo que es importante, nos hemos olvidado de tratar un informe que es la presupuestación de un compañero. Pido la alteración del orden de la sesión para votar ese punto. Gracias, señor presidente.

(Salen los señores ediles Berreta, Colacce, Balparda y Genoud)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Ahora un poco más seria.

Quiero decirle al Cuerpo que estamos dejando los problemas de la gente para un costado. Por ejemplo, quería solicitar que se tratara el punto 17, “necesidad de los vecinos de calle Guayabos y Park Way”; los vecinos están escuchando por radio y por eso lo quiero decir. Me había comprometido a tratarlo, pero entro a la sesión y resulta que nos estamos yendo por las ramas. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Ortíz.

SRA.ORTÍZ: Propongo que se pongan a consideración los puntos 1 y 2, porque son licencias.

SRA.DIR.^aGRAL. (Ramagli): Primero debemos votar el punto 25 del orden del día.

20o.-PRESUPUESTACIÓN DEL FUNCIONARIO CARLOS CABRERA.-

Asuntos Internos y RR.PP., informa: "VISTO la Resolución No. 675/2014 de fecha 30/10/14 por la cual se designó al funcionario Carlos Cabrera para ocupar el cargo de Administrativo III, a partir del 1º. de noviembre de 2014.

CONSIDERANDO I) el contrato suscrito por el que se lo contrataba en forma provisoria por el término de 18 meses a partir del 01/11/14; II) la evaluación satisfactoria de la Jefa del Área correspondiente; III) que, el plazo de 18 meses vence el día 30/04/16.

ATENTO a lo expuesto, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1º.- Designase al Sr. Carlos Cabrera, C.I. No. 4.495.135-4, para ocupar el cargo de Administrativo III en el Área Administración a partir del 1º de mayo de 2016.

2º.- Pase al Área Financiero Contable a sus efectos.

Sala de la Comisión, en Paysandú, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.

ELSA ORTÍZ. PEDRO ILLIA. JUAN LAXALTE. EDY CRAVEA. DIDIER BERNARDONI".

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Se pone a consideración alterar el orden de la sesión para tratar el punto 25 del orden del día y el informe de la Comisión de Asuntos Internos. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (26 en 26)

Se aprobó la siguiente: "**RESOLUCIÓN No. 255/2016.-VISTO la Resolución No. 675/2014 de fecha 30/10/14 por la cual se designó al funcionario Carlos Cabrera para ocupar el cargo de Administrativo III, bajo el régimen de contrato de función pública a partir del 1º. de noviembre de 2014.**

CONSIDERANDO I) que dicho contrato establece que se lo contrataba en forma provisoria por el término de 18 meses a partir del 01/11/14;

II) la evaluación satisfactoria de la Jefa del Área correspondiente;

III) que, el plazo de 18 meses vence el día 30/04/16.

ATENTO a lo expuesto, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ RESUELVE: 1o.-Designase al Sr. Carlos Cabrera, C.I. No. 4.495.135-4, para ocupar el cargo de Administrativo III en el Área Administración a partir del 1º de mayo de 2016.

2o.-Pase al Área Financiero Contable a sus efectos".

21o.-LICENCIA COMO EDIL TITULAR POR LA LISTA 2004 DEL PARTIDO NACIONAL, DESDE EL 21/4/16 AL 31/7/16 INCLUSIVE.- La solicita la señora edila Hilda Teixeira.

22o.-LICENCIA COMO EDIL TITULAR DESDE EL 4/5/16 AL 23/5/16 INCLUSIVE.-

La solicita el señor edil Jorge Dighiero.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Se ponen a consideración los puntos 1 y 2 de los asuntos a tratar. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (25 en 26)

Se aprobaron las siguientes: "**RESOLUCIÓN No. 256/2016.- VISTO la solicitud de licencia como Edil Titular por la Lista 2004 del Partido Nacional, formulada por la Sra. Edila Hilda Texeira desde el 21/04/16 al 31/07/16**

CONSIDERANDO que en sala se concede la licencia solicitada.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1o.-Concédese la licencia solicitada por la Sra. Edila Hilda Texeira, a partir del día 21/04/16 hasta el 31/07/16.

2o.-Comuníquese a la interesada.

3o.-Convóquese al suplente respectivo, Proc. Braulio Álvarez.

RESOLUCIÓN No. 257/2016.-VISTO la solicitud de licencia como Edil Titular del Frente Amplio, formulado por el Sr. Edil Ing. Agr. Jorge Dighiero desde el 04/05/16 al 23/05/16.

CONSIDERANDO que en sala se concede la licencia solicitada.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1o.-Concédese la licencia solicitada por el Sr. Edil Ing. Agr. Jorge Dighiero, a partir del día 04/05/16 hasta el 23/05/16.

2o.-Comuníquese al interesado.

3o.-Convóquese al suplente respectivo, Ing. Agr. Luis Amoza”.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Se pone a consideración la propuesta de la señora edila Gómez, de alterar el orden de la sesión para tratar el punto 17 de los asuntos a tratar. Por la afirmativa.

(Se vota)

Negativa (9 en 26)

23o.- SE PASA A CUARTO INTERMEDIO.-

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Se pone a consideración la moción de la señora edila Fernández de pasar a cuarto intermedio, hasta el jueves 5 de mayo. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (21 en 26)

(Así se hace siendo la hora 23:54)
